

MUNICIPALIDAD DE ZARCERO

ACTA SESION ORDINARIA NO. 0008-2025

Sesión ordinaria cero cero cero ocho, dos mil veinticinco, celebrada por el Concejo Municipal de la Municipalidad de Zarcero, a las diecisiete horas del once de febrero del año dos mil veinticinco, presidida por la presidente municipal Luis Daniel Rodríguez Villalobos con la asistencia de los siguientes miembros: Presentes: Regidores propietarios: presidente municipal Luis Daniel Rodríguez Villalobos, vicepresidente municipal Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Lorena Araya Araya, Esteban Alberto Varela Jara. Regidores suplentes Henry Alberto Guerrero Rodríguez, Nuria Quesada Alfaro, Jaime Zúñiga Blanco, Xinia Lidieth Barrera Rodríguez, Regidores suplentes ausentes Carlos Freddy Araya Arce. Presente Secretaria del Concejo Municipal, Dennia del Pilar Rojas Jiménez. Síndicos propietarios presentes: Douglas Mariano Valenciano Solís, Jonnathan Arce Rodríguez, María Ninfa Rojas Salas, Ana Yorleny Rodríguez Rodríguez. Síndicos propietarios ausentes Alejandra Lizano López, Sugey Milagros Rojas Huertas, Bryan Rodríguez Moya, Síndicos suplentes, presentes: Joseline María Blanco Valenciano, Luis Ángel Rojas Hernández, (propietario). Síndicos suplentes ausentes: Glender Alberto Durán Núñez, Floribeth Villalobos Rodríguez. Sonia Valenciano Alpízar Presente alcaldesa municipal, Gina María Rodríguez Rojas.

Se inicia la sesión con el siguiente orden del día:

1. Saludo al Concejo Municipal
2. Comprobación del quórum
3. Lectura y aprobación de la agenda
- 4- Meditación
- 5- Audiencias:

Junta Educación Escuela Morelos

Asunto Juramentación

Ana Yolanda González Vargas cédula 20628 0152, Daniela del Carmen Jiménez Lobo cédula 207310464, Mariela Rojas Rodríguez cédula, 206350132, Carlos José Pérez Báez 155823372132 y Brian José Arroyo Pérez, 207650542. 5 votos de los regidores Luis Daniel

Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara.

2-Edgar Sanchez González

Presentación proyecto teleférico

6- Lectura y aprobación del acta ordinaria 0007-2025.

7- Lectura de correspondencia.

1- Oficio MZ-AI-OF-0023-2025 del auditor municipal, documentos pendientes en Contabilidad Nacional.

2- Oficio MZ-AI-OF-0024-2025 índice tecnologías de información.

3- Oficio CCDRZ-09-2025 del Comité Cantonal de Deportes solicitan respuesta y colaboración.

4-MZ-AM-OF-0094-2025 Vacaciones Alcaldesa - Suplencia de la Alcaldía (11-14 de marzo)

5- Oficio MZ-DDT-OF-0015-2025 de la dirección desarrollo territorial, da repuesta a consulta sobre la ubicación del balcón del edificio municipal 1.

6- Acuerdo N° MSR-CM-AC-65-04-02-2025 solicitan apoyo a acuerdo de la Municipalidad de San Ramón.

7- Oficio MZ-AM-OF-0081 -2025 Respuesta acuerdo municipal sobre reforma CM de CCDR.

8- Oficio MZ-AM-OF-0082 -2025 Solicitud de extraordinaria (Cambio de Ley 10.626 (003).

9-MZ-AM-OF-0083-2025 Respuesta acuerdo sobre trastorno del Espectro Autista (TEA).

10- Oficio MZ-AM-OF-0084-2025 Respuesta oficio MZ-CM-SC-OF-0556-2024, sobre Informe del estudio de seguimiento de la gestión pública sobre el estado de cumplimiento de las NICSP al cierre del 2023.

11- Oficio MZ-AM-OF-0089-2025 Solicitud de sesión extraordinaria con el fin de presentar el informe de rendición de cuentas 2024.

12.-MZ-AM-OF-0086-2025,respuesta a acuerdo, de la dirección financiera sobre aumento IPC.

13- Oficio MZ-AM-OF-0091- 2025 Solicitud de pago a Transportes Mapache Sociedad Anónima.

14- Oficio MZ-AM-OF-0092- 2025 Remisión de oficio MZ-AM-AL-OF-0050-202516-

Asunto: Criterio y análisis, servicio de asesoría legal al Concejo Municipal con la finalidad de contribuir en sus labores.

15- Solicitud sala de sesiones Comité de la Persona Joven, los viernes 14 y viernes 28 de febrero a las 7 pm, así como cada 15 días en adelante, durante un período de dos años. Esta solicitud responde a la necesidad de cumplir con el mínimo de sesiones requeridas por la ley cada mes y garantizar el adecuado funcionamiento de nuestro comité.

16- Oficio ADI-SL-005-2025 de la Asociación de Desarrollo San Luis, solicitud uso ruta cantonal para desfile de boyeros para feria que realizarán los días 5 y 6 de abril del presente año.

17- Oficio ADI-SL-008-2025 de la Asociación de Desarrollo San Luis, solicitan colaboración al Concejo Municipal y a la Comisión de Asuntos Culturales.

18- Oficio Consulta de la Asamblea Legislativa, sobre proyecto ley salario alcaldías.

19-Consulta de la Asamblea Legislativa, proyecto ley pago viáticos puestos de elección popular.

8- Informe de la Alcaldesa Municipal.

9-Asuntos de la Presidencia

10-Mociones y acuerdos

11-Asuntos Varios

12-Cierre de la Sesión

ARTICULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

ACUERDO 1:

El Concejo Municipal acuerda aprobar la agenda. Aprobado con 5 votos de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara.

ARTICULO II: ATENCION A VISITAS

1- Junta Educación Escuela Morelos

Asunto Juramentación

Presidente Municipal: sobre los dos compañeros que faltaron que coordinen con doña Denia con el correo electrónico para que vengan para la juramentación.

El Presidente Municipal Luis Daniel Rodríguez Villalobos, procede a tomar el juramento de los miembros de la Junta Educación Escuela Morelos, ellos son:

Ana Yolanda González Vargas cédula 20628 0152, Daniela del Carmen Jiménez Lobo cédula 207310464, Mariela Rojas Rodríguez cédula, 206350132, según el juramento indicado en el artículo 194 de la Constitución Política. Se dejan constancia que son debidamente juramentados.

2-Edgar Sanchez González

El señor Presidente Municipal al ser las diecinueve horas con treinta y un minutos solicita un receso ya que el equipo del señor Sánchez presenta problemas técnicos, se deja constancia que se levanta el receso al ser las diecinueve horas con veintiuno minutos.

Presidente Municipal: vamos a retomar en este momento, le damos la palabra al señor Edgar Sánchez González, que presenta el proyecto teleférico

Exposición sobre el Teleférico en Sesión Municipal. Bienvenido.

Edgar Sánchez González: muchísimas gracias al Concejo por recibirme. Es un honor estar aquí en Zarcerro exponiendo este proyecto. El proyecto del teleférico es un proyecto costarricense, inventado en Costa Rica. Es único en el mundo, hecho por muchachos del Tecnológico de Costa Rica y de la Universidad de Costa Rica.

Es el único teleférico en el mundo que tiene tracción propia. Voy a hacerles una presentación lo más rápido posible porque estamos cortos de tiempo y es un proyecto a nivel país, gracias a Fedoma queremos incluir a Zarcerro dentro de este proyecto, que es el plan piloto para integrar todas las municipalidades que pertenecen a Fedoma.

Este es un proyecto bastante atractivo y novedoso, como lo van a ver no es normal que haya sido inventado en Costa Rica, pero sí es cierto. Tenemos muchísimos jóvenes con un gran talento que se desperdicia. Parte de este proyecto lo desarrollaron jóvenes de apenas 16 y 17 años del TEC, junto con personas de la Universidad de Costa Rica. Cuando lo van a ver es un proyecto que ha llamado la atención de inversionistas. Se llama "Teleférico" porque somos costarricenses, los derechos de autor son costarricenses y por lo tanto queremos protegerlo como un proyecto de país.

El plan contempla 13 rutas metropolitanas y 7 rutas rurales. En el Gran Área Metropolitana, los tiempos de viaje promedio estarán entre 10 y 15 minutos. Se generarán 16,800 empleos directos y 90,000 empleos indirectos. La inversión es totalmente privada y ya está financiada.

Las municipalidades no tienen que invertir ni un centavo en estos proyectos. Estoy aquí porque la idea es integrar a las municipalidades para poder utilizar las calles cantonales. No es necesario expropiar terrenos ni interrumpir el tránsito para construir el teleférico.

Existen distintos tipos de teleféricos: unos son para pasajeros, otros para paquetería, emergencias y mantenimiento. Cada cabina tiene capacidad para 40 pasajeros y será accesible. La tarifa será de 1,500 colones por hora, funcionando las 24 horas.

El teleférico es un generador de corriente. Cuantas más unidades haya en la ruta, en el cable o en la banda que van a utilizar, más electricidad se generará. De aquí a San José, por ejemplo, podrá salir un teleférico cada 2 o 3 minutos, sin importar si lleva pasaje o no. Lo importante es que esté en el cable generando electricidad, eso es lo que genera bastantes empleos.

El sistema mejorará la calidad de vida y permitirá a las familias ahorrar entre un 30 % y un 50 % en presupuesto familiar. Además, los conductores de los teleféricos serán personas mayores de 50 años, un grupo que enfrenta dificultades para encontrar empleo. En las estaciones, trabajarán personas con discapacidad, especialmente aquellas en silla de ruedas, ya que tienen experiencia en el manejo de sillas y podrán asistir a los pasajeros de manera eficiente porque tiene la experiencia porque son edificios las estaciones,

Zarcelero tiene la particularidad que es un zona de intersección cuando vean el mapa lo van a ver. El teleférico tiene tracción propia andan el cable, y puede alcanzar una velocidad máxima de 180 km/h. En pruebas dio llegó a 222 km/h. El sistema ya ha sido probado en China por la empresa BYD en China, esa marca de carros, los chinos, no podían creer que fueron desarrollados en el país, me estuvieron preguntando que quién eran los muchachos que le habían hecho para contratarlos, hora los asiáticos les han dado por robar mentes humanas, pero obviamente, como decimos los costarricenses se cómo se dice la cura, no el santo o algo así. Entonces yo no le quise decir quiénes fueron, pero obviamente de todas maneras le voy a dejar la inquietud porque tiene becas para muchachos que quieren estudiar tecnología, referente a estas cosas de todas las nuevas energías que están viviendo, el único requisito para estos muchachos que tiene que saber inglés porque los cursos son en inglés, ellos pagan los tiquetes y toda la educación.

Dio 220 km en el cable, lo vamos a bajar a Costa Rica 160 porque van a ver ahora en los tiempos que cambia, tiene 2 motores eléctrico, un motor de emergencia y un motor a LGP.

Es muy difícil que en 1 km se friegan los tres motores, entonces es más que sobrado que está ahí. Tiene una línea de seguridad, tiene maleteros, va a contar con wifi, tiene inteligencia artificial y tiene biometría. ¿Qué significa eso? Que él es inteligente dependiendo de la cantidad de personas que estén en las estaciones, él automáticamente va metiendo más caros o quitando menos carros.

Esta es la ciencia, este teleférico, esos son los motores que generan corriente, unos generan corriente y los otros generan tracción. Entonces, básicamente eso es lo que hace que este los derechos de autor de este teleférico sean únicos el Mundo.

Esta es la banda por donde pasa, yo le digo cable, pero en verdad es como una banda, la banda es bastante grande, es casi de casi 1 m., las cositas que van en el centro es porque eso lleva el cable de internet, lleva todas las cosas, los sensores, porque lleva inteligencia artificial y lleva muchas cosas y entonces básicamente esos son aparte que le da la estructura, pero es una banda, va a hablado de los costados y de la parte de arriba, ahí es lo interesante donde dice el brigad eso está hecho con hule de las llantas de los carros que reciclamos. La llanta de los carros es una peste a nivel de contaminación, pero cuando se pican y el metal que les queda sirve perfectamente para el teleférico.

Entonces son las llantas que se desgastan, entonces se puede seguir recauchando la línea.

Las Torres son flexibles para los digamos, los cables son flexibles, es rígido y flexible, y estas son las torres que van a ir para que tengan una idea.

Estas torres en donde hay viento van a tener eólico solar y donde está el trencito ahí es para demostrar que se puede ser encima de los trenes, encima de las carreteras o encima de los ríos por encima pasar el teleférico, en cada estación donde hay una torre se van a poder cargar los carros eléctricos o la moto o los buses. Hay que integrar los buses y los taxis al sistema dl teleférico para generar más empleo.

Ahí lo que se está demostrando, digamos en San José, si van a ver las torres van a tener 15 pisos de alto o digamos, el espacio era en Costa Rica, la de la de la carretera a los 30 m lo controla el Mopt de 30 m así uno lo controla, nadie de 100 m en adelante lo controla Aviación Civil, en ese en ese segmento es donde vamos a hacer el teleférico para que no estorbe y no

tengamos que pedir permiso para expropiar o para estar estorbando porque eso se arma como un lego.

Donde no van a llevar estas torres estas cosas porque los las personas de Minae y el Setena dice que se va a causar una contaminación visual, lo vamos a despistar con árboles de la zona, porque los niños de nosotros que no saben que es un pochote, que es un guanacaste o que es el otro, entonces esas torres van a estar bastante camufladas, las que van a estar en zonas rurales ya se las voy a mostrar meses por la seguridad, esas son las que van a estar en zonas rurales.

Donde no hay viento para que podamos vender Costa Rica turísticamente, entonces es como un poquito bastante atractivo.

Esos son las torres que hay que hacer las centrales para explicarles un poquito, eso es como un centro comercial en cada lugar. En Zarcero tendría que haber una porque viene la ruta que viene San Carlos. Obviamente vamos a arrancar de Zarcero en el mapa que planeamos con Fedoma, esos son centros comerciales, en los centros comerciales van a ver de todo, banco, centros comerciales, chequeos para los aeropuertos. Si usted va a viajar, usted no tiene que ir al aeropuerto lo va a hacer desde aquí en Zarcero, y el chequeo lo hacen aquí y aquí le emiten el pase, y se monta en el teleférico que llega al aeropuerto para no estar haciendo presa ya en Alajuela.

Es la aplicación es una aplicación sencilla. Obviamente para las nuevas generaciones, los mayores de 65 años no necesitan ni la aplicación, con la huella dactilar entran al sistema teleférico, entonces no hay necesidad ni siquiera de entrenarlos en el teléfono.

Eso era lo que se había hecho inicialmente el INCOFER. Al fin en conclusión, estén todo el proyecto, este es un proyecto país, van a ver 3400 carros, 57 son ambulancias, 60 para policías, 75 de carga y 38 para mantenimiento.

¿Cómo gana la municipalidad de Zarcero? Muy sencillo, todo lo que es paquetería que viene para Zarcero, se cobra un canon que le queda a la municipalidad, está diseñado para que ese canon lo inviertan, ya sea en las asociaciones de desarrollo, en educación o en enseñanza de tecnología, escuelas, etcétera, etcétera. Asadas o lo que necesiten, yo les puedo pasar los números y es bastante atractivo el lo que entra por paquetería.

Las personas que vienen también para Zarcero, yo les hablé de los 1000, 1500 pesos, un porcentaje, todo lo que venga para Zarcero le queda el canon a la municipalidad.

La municipalidad no va a tener que invertir un centavo en este proyecto porque es un 100% financiado.

Estas son las rutas del GAM para que tenga una idea, esas no, no va a entrar en el GAM porque no es el caso de acá, pero no hay ninguna parte en el GAM donde usted dure más de 10 a 15 minutos moviéndose, ya sea desde Cartago hasta Alajuela donde usted quiera, es muy rápido.

No les voy a demostrar esta ruta porque estas son todas las rutas que son del GAM como este es un proyecto país, estas son las rutas rurales, o sea, usted se puede venir desde Manzanillo hasta Liberia en la ruta amarilla o se puede ir por la ruta verde para salir a Liberia, la de ustedes, ese la ruta roja, la que está en el puro centro que viene de San Carlos, la vamos a hacer desde Pital de San Carlos porque esa municipalidad no pertenecen a Fedoma.

Ahora les voy a explicar, obviamente habría que ponerse de acuerdo con la municipalidad, a donde quieren que se haga esa central del teleférico. ¿Por qué? Porque donde usted la haga hacia ahí va a crecer la municipalidad, lo mismo que pasó en Monteverde, es un triángulo y Monteverde no quiere que se la haga ahí en el centro porque se va a seguir saturando. Entonces si quieren que tiremos y lo mismo pasó con San Ramón, precisamente para ver cómo se puede expandir las ciudades hacia mejores lugares.

En San Carlos, la inicial original, pero no, no vamos a hablar de esa, esta es la de ustedes, como comprenderán de Zarcero a San Ramón duran más o menos 4 minutos.

Va a durar 4 minutos a Volio, luego San Ramón centro porque la municipalidad de San Ramón en el mapita veo donde dice Zarcero dice Volio, luego quieren hacer una parada en San Ramón, continuaría a Palmares a San Miguel de aquí a Naranjo ustedes van a durar 12 minutos.

Eso va a ser por el entre 1000 y 1500 colones las 24 horas pueden ir 10 veces si quieren o una vez, porque lo que genera dinero en el teleférico es la corriente que él genera.

Entonces, básicamente esto es queda muy Sarchí queda cerquísima, lo mismo dice Grecia está a 18 minutos, Naranjo está a 12 minutos, si ustedes notan después de Grecia, dice top francas porque la idea es que las personas tengan flexibilidad de ir a trabajar a la Zona Franca sin tener que moverse del cantón. Pueden regresar al cantón, inclusive trabajando en la Zona Franca de cualquiera de estas, las personas pueden venir a comer a Zarcero, a almorzar ven los niños y se regresan. Y así sucesivamente.

Es un asunto de calidad de vida, de muy buena calidad de vida. ¿Por qué? Porque nos hablamos en combustible, nos hablamos en las presas que son terribles. Bueno, yo ahora que venía ahí yo me podía pensar, Dios mío, solo cruzar del Coyol para acá es una odisea, ven que hay en Atenas dice que hay una línea amarilla y lo mismo pasa en Poás es intersecciones, la de Zarcero hacia San Carlos, no la dibujé porque hay que ponerse de acuerdo con primero con San Carlos, el problema es que no pertenecen a Fedoma y la idea es primero hacer este prototipo.

El total de ese recorrido, más o menos son 70 y algo kilómetros. Lo ideal para hacer una prueba son 100 km. Lo ideal, pero con 74 nos la podemos jugar para que la gente vea.

¿Qué les quiero decir con esto? A nivel turístico, si el teleférico esto se construye muy rápido, en menos de 2 años está funcionando. En menos de 2 años, esto es muy rápido, eso es cómo construir las torres de alta tensión del ice y tirar un cable y luego montar el aparato encima. La calidad de vida viene a ser increíblemente bien. Y el ahorro en la economía es increíblemente bien. ¿Qué quiero decir con esto? Esto va a favorecer tanto el desarrollo ustedes que tienen de fama el parquecito, ese yo estoy seguro que fácil. 2000000 de costarricenses visitarán esto porque el teleférico es muy barato, tomarlo en Alajuela y venir acá todos los días y esto va a ser un desarrollo increíble para el país en general.

La ruta que interesa a nivel de ustedes aquí está, digamos, ya el mapa detallado, más o menos con la zona francas porque la Zona Franca SL Evolution necesita más o menos 46000 nuevos empleados y no los van a conseguir así nomás en el área. Entonces, si podemos integrar una municipalidad, sería increíble. Por eso se diseñó de esa forma.

Inclusive dices, Zona Franca Malibú ni siquiera se ha construido, pero ya está en proceso de. Entonces le incluimos de una vez para estar adelantados, no?

Este es el caso de Atenas que es diferente, bueno, pero como ustedes pueden ver Atenas dura 21 minutos, es muy rápido llegar a Atenas, así sucesivamente hasta San Mateo el transfer a San Mateo.

Esto es interesante, se lo voy a exponer acá aquí en esta zona. Como ustedes observan, esta ruta no está de Belén directo a Santa Cruz, sino que toca aquí a Oaxaca porque aquí viene la otra línea. Yo perfectamente pudo haberlo tirado directo a Santa Cruz, pero esto que está acá todo este giro representa 4 minutos. No interesa mejor abrir la ruta hacia las playas para que la gente tenga acceso a trabajar en las playas. Y así sucesivamente el resto del país. Esto es muy interesante porque de San Vito de Jaba a Limón se dura más o menos 1 hora y algo. Y va a ser bueno, está el turístico es uno de los que no se los comenté el teleférico, el teleférico turístico, el que se va a utilizar para turismo, inclusive el piso es de vidrio para que la gente tenga una vista más linda de los paisajes. El otro que ustedes vieron las ventanitas son como el avión, porque como eso pasa en unos lugares tan altos, usted pierde la óptica de la profundidad, por eso usted en el avión no se marea por la altura porque la vista tiene 120° donde usted le acorta eso, entonces ya pierde la óptica de la sensación de la profundidad.

Ruta de las lapas. Usted dura de limón allá a Liberia 2 horas 45 minutos recorriendo 416 km que cesa la ruta. Y esta es la ruta del Sol que nace en el este y en el oeste, que es esa misma. Y más o menos para que tengan una idea, esos son los tiempos de ruta a nivel país, como pueden ver ahí dice San José Quepos en 40 minutos y donde dice hay caldera PM terminal, aunque le parezca mentira de eso es el canal seco. Nada más que ese teleférico es diferente, el coge el contenedor y lo lleva al contenedor. La línea aguanta 90 t por kilómetro, o sea 3 contenedores. El máximo permitido en carretera creo que son 30 t para los contenedores, entonces en 1 km aguantan 90 t. Y ahí dice al final San José Liberia es 1 hora 19 significa que si perdimos el vuelo aquí en el coco lo podemos recoger a Liberia.

Y ahí están otras rutas que pueden haber ahí, como Tilarán tambor en 44 minutos. Montezuma Uvita uno 33, paquera, Liberia. Paquera pues 58 minutos. Y, bueno, ahí pueden ver Fortuna, Monteverde son 11 minutos, es extremadamente corto.

Lo mismo hospital Limón es 1 hora, Fortuna Tortuguero es 1 hora fortuna son 44 minutos y Ciudad Quesada San José dura 36 minutos.

Entonces este lo lindo y esta es los derechos de autor que otorgó aquí el estado costarricense. Lo lindo de este proyecto, yo no lo he querido hacer en el extranjero porque soy costarricense. Nosotros fuimos el tercer país del mundo a tener corriente.

Yo se lo puedo decir que a mí me he aproximado Nayib Bukele para que se lo haga en El Salvador y no ha querido, porque esto es un proyecto que lo podemos ver a nivel mundial, y hacernos famosos por eso.

Pero estoy seguro que si no logro hacer nada en Costa Rica, se lo tendré que dar a El Salvador y le garantizo que en menos de 1 año y algo ustedes lo verán funcionando allá.

El aparato cómo lo vieron ahí ya está hecho, para llegar a eso necesito tomar muchos años de hacerlo, ya lo tenemos, la gente me pregunta, ¿pero por qué no lo han hecho en otro país? Bueno, es que yo esto lo hice en China, allá esto no sirve para nada. Más bien el inversionista me hace bullying, a mí me dice ya cuando vas a hacer el parque de diversiones.⁸

Porque para él esto es un parque de diversiones en una población de 1800.000.000 de estar hablando 40 pasadero por tiro es como de juguete, necesitan trenes que hablan 3000 y 5000 personas.

Pero para nosotros nos funciona perfectamente bien porque somos 6.000.000 de personas y más o menos 1000000 de personas son las que andarán en teleférico.

Lo vuelvo a repetir, es un proyecto totalmente ya financiado. Yo tengo el financiamiento, para esto, solo necesito exponerlo a la municipalidad para que lo declaren de interés cantonal.

Para poderlo iniciar si nos ponemos las pilas entre toda la municipalidad de menos de 2 años, está esto funcionando, yo no estoy inventando el agua caliente, lo único que tiene esto de ciencia fue que las llantas de adelante de teleférico tienen tracción y las de atrás generan corriente. Eso es lo único que hay ahí, pero eso es yo. No sé, fue algo que sucedió. Dicen que si las ideas sencillas son las que pegan. Bueno, esto es una idea muy sencilla. No estoy llegando a marte con el teleférico, ahora yo sé que va a tener contraposición, los autobuseros, etcétera, etcétera, pero no nos podemos, porque mi abuelito jalaba sal para los Orlich en carreta de San Ramón a Puntarenas llegó el carro tubo que guarda la de la carreta. probablemente en 20 años, cuando yo no esté acá, probablemente ya son los drones, y así

sucesivamente va evolucionando, quién iba a pensar los que somos más viejos, las maravillas que iban a hacer los celulares.

Y hoy en día yo creo que la gente prefiere perder la pareja que el celular, pero es la vida como va progresando, ese proyecto que es costarricense, espero que ustedes me ayuden a apoyarlo para echarlo para adelante, nos va a traer muchos beneficios, aquí todo mundo se va a beneficiar, todo mundo, el pueblo, la gente, los comerciantes, etcétera, etcétera. Es una nueva fuente de trabajo y una vez que funcione en Costa Rica o en otro país, estoy seguro que a México, le va a interesar, Bogotá le va a cualquier ciudad grande le va a interesar, acuérdense que hay de estos teleféricos en México los que han ido a Medellín se montaban ella en uno que va como a 10 km/h o no sé, pero todo eso se mueve es el cable. Nosotros tiene tracción propia.

Entonces con muchísimo gusto. Si tienen alguna pregunta con mucho gusto, se las evaquo, muchas gracias.

Presidente Municipal: muchas gracias don Edgar. ¿Yo sí tengo un par de preguntas, qué permisos requeriría usted, por ejemplo, por parte de las municipalidades y qué proyección tiene, digamos, de que un proyecto de estos pudiera estar en funcionamiento, o sea, cuál es la proyección que tienen ustedes como empresa?

Edgar Sánchez: una vez que tengamos toda la municipalidad de acuerdo, entonces nos aproximamos al Mopt, para decir que ya estamos de acuerdo, porque si sí solo voy al Mopt no sirve porque el Mopt sólo tiene las calles nacionales, va a haber lugares, pasa por calles cantonales, entonces la razón por la cual se necesita que las municipalidades lo declaren de interés cantonal. Acuérdense que lo que voy a usar es el espacio aéreo de las calles, no es que voy a utilizar la calle no, y yo puedo comprar las propiedades por dónde van a ser las torres, pero no estoy sujeto a un limitante, cómo es un puente, yo puedo correr la torre 500 m para adelante o 500 m para atrás, se permite, se puede hacer eso, entonces si básicamente eso es lo que se necesita para llegar al Mopt y decir ya la municipalidades están de acuerdo y podemos proceder a hacer la legislación para que el teleférico funcione. Acuérdense que de esto no hay legislación. Todos los que trabajan en la administración pública, que solo se puede hacer lo que les permita la ley. No obstante, como este es un proyecto que tiene los

derechos de autor del Gobierno de Costa Rica, tienen que ver como ayudan para promocionar.

De este proyecto el gobierno sabe, varios diputados saben. Sabía este Luis Amador, pero cuando Luis Amador vio esto ya me dijo a mí que él necesitaba todo un lío ahí. Después yo pensé que lo iban a politizar y yo no. Esto no se trata de ser de política, esto se trata, que es un bienestar para todos los costarricenses.

Yo les puedo pasar luego los datos para que ustedes vean la cantidad de dinero que se ahorran las personas usando el teleférico, más o menos se ahorran al año el equivalente a 2 salarios base, 2 aguinaldo que nadie lo regala. al vez para uno le signifique para otros no, pero a muchos va a ayudar un poco. Calculamos que si nos ponemos las pilas y tenemos esto caminando antes de finales de marzo, abril con los permisos en 2 años menos 2 años lo tenemos listo porque es muy rápido.

Nosotros queremos que la cada municipalidad utilice mano de obra local para no ir a traer maestros de obras de otro lado, etcétera. ¿Por qué? Porque para que ese dinero quede ahí y es muy sencillo, esto se llama como un lego. Las Torres se arman como lego y están diseñadas, entonces es algo muy sencillo, no, no es no es gran ciencia, se lo va a poner de una forma muy sencilla. Esto es el equivalente a cómo jalan el banano en las bananeras de hace 1000 años. Hay un tubo como un cable, nada más que tiene motor. es lo mismo, nada más que está diseñado diferente grande.

Regidor propietario Esteban Varela: muy buenas tardes a todos y a todas. Muchas gracias por la exposición. Tengo un par de consultas. Eso lo está promocionando usted nos habla del TEC esto nace el TEC o, ahora lo está promocionando como empresa privada.

Edgar Sánchez: no, yo fui que hice el invento. Pero con un astrofísico de este país que se llama el doctor Javier Bonati, que por cierto es el tipo que ha estudiado las esferas de nosotros. Él es un astrofísico. Él me dijo Edgar, esto lo podemos hacer con gente de la UCR y con la gente del TEC.

Por eso se los tengo mencionar porque son fueron esos muchachos los que cuando nos sentamos en una mesa de trabajo y dijeron esto está interesante, vamos a ver si es posible, porque nadie puede creer de que un teleférico genere corriente, porque está la ley de que la

corriente lo que usted consume tiene 1000 cosas ahí. Pero la tecnología ha cambiado tanto, que se permite hacer eso ejemplo, las aspas de las Torres de eólica eran como de 15 m. Hoy en día son como de 1 m y así sucesivamente. Todo ha ido cambiando entonces esa es la razón por la cual siempre menciono porque el diseño fue mío, pero ya pone la parte mecánica y la parte intelectual fue del muchachos del TEC y de la UCR de ingeniería y de robótica.

Regidor Propietario Esteban Varela: Muchas gracias y hay instituciones que hayan dado alguna declaratoria de interés al proyecto gubernamental.

Edgar Sánchez: sí, el INCOFER. El INCOFER estaba muy interesado cuando estaba Mario bueno el que quitaron antes del INCOFER. Mario, el que está ahorita en la alcaldía de Escazú. Él estaba el de presidente Ejecutivo en el Incofer antes de este señor que está actualmente, inclusive ahí hay un vídeo porque era una idea de hacerlo. Inicialmente con el INCOFER. ¿Por qué? Porque el INCOFER ha dejado perder las líneas, entonces no había que ni siquiera ni siquiera que hacer nada o simplemente utilizar la parte de la líneas férreas.

Pero como nosotros, yo lo diseñé para el problema que tiene todo mundo es el problema con los ambientalistas y con las expropiaciones. Eso lo hace la vida imposible. Yo le puedo decir que yo estuve ahí en el MINAE, un tipo me dijo, y qué va a hacer usted cuando un si un pájaro se le para ahí en el teleférico, yo diría que le toquen el pito, qué voy a hacer, no hay otra salida. Pero hay ese tipo de lío me explico, entonces me dice, no es que ese pájaro y emigra a Estados Unidos y no es en esa araña. Le digo, bueno, entonces de ahí no podemos decir si estamos en ese plan, no vamos a caminar nunca y ese tipo de cosas me la he topado. Pero lo ideal aquí es que podamos concretar esto y hacer una realidad porque tenemos el billete para hacerlo.

Entonces, si tenemos la plata para hacerlo, no estamos corriendo ningún riesgo. ¿Cuál es el riesgo que de que se perdamos la plata de la inversión?

Cuesta un poco convencer, digamos, ciertos entes públicos. Cuesta un mundo convencer el inversionista es el que pone el billete, que corre el riesgo, el igual que sean chayotes, teleféricos o misiles o lo que sea o globos. Lo importante es que deje dinero.

Ese sí te saca un séquito de economistas y te dice explícame esto y esto y esto y esto yo duré en China por lo menos un mes convenciendo y obviamente cuando vieron la renta dijeron,

nosotros entramos en el proyecto, entonces por eso es que estoy aquí, pidiendo la colaboración de ustedes porque creo que esto es algo bien para el país. Si lo politizo es un problema esto.

Y entonces este y tenemos que tener cuidado porque como en Costa Rica muere más gente de envidia que de cáncer, entonces es un problema.

Tenemos que tratar de hacerlo de la mejor forma posible para que todos estemos bien, entre todos estemos mejor, vamos bien caminando todos, entonces eso es lo que yo.

Esteban Varela: ya tienen prototipos.

Edgar Sánchez ya, el prototipo físico está hecho en China, ya está, pero solo lo pudimos cobrar 1 km, porque en China especialmente donde está este teleférico es muy caro para que tenga usted una idea 1 m de tierra, ahí vale 3500 USD 1 m. No me quieren crear mi Google cuánto vale ahí, un Kilómetro gracias a Dios que piway de una parte de la planta tenían ahí un espacio donde pudimos hacer el prototipo.

Como les vuelvo a repetir, ellos querían que los muchachos se fueran para allá y dije, yo no más bien cuando ya empecemos a eso, la idea es hacer uno de estos en China y luego ensamblarlos en Costa Rica, en los colegios.

Esa es la idea para crear trabajo, la juventud de nosotros, lo que necesita es trabajo y oportunidades. Esto que voy a decir acá me suena un poco cruel porque yo soy costarricense y también me duele. Este es el único país que yo conozco, que tenemos una banca pública para un sector privado, eso no puede ser porque aquí no es todo lo que podemos ir al Banco a sacar plata para trabajar y necesitamos trabajar. Tenemos que poner a gente a trabajar. Y creo que este es un mecanismo para ponerlos a trabajar.

Esteban Varela: 2 últimas preguntas y ya termino, usted nos menciona ahora que iniciaría en Zarcero por el tema de Fedoma, pero también está, por ejemplo, Upala San Carlos. En ese caso ya sería como un trabajo aparte y si gusta nada más para terminar ya han tenido declaraciones de interés de otras municipalidades.

Visitante: Sí . a hay muchísima municipalidades que han llegado a los acuerdos y hay muchísimas. Yo ando por encima de las veintialgo municipalidades. Lo que pasa es que hasta

ahora hemos podido unir un trato, un trayecto. Las de Lepanto y todas esas de allá arriba ya también las tenemos. Están las declaratorias, incluyendo la Punta arena, pero ahí hay un problema, como hay que pasar por el mar, otro problema más, entonces ya no podemos cruzar hasta que los que manejan asuntos del mar ahí de la fopesca o no sé cómo es estos decidan a ver qué se puede hacer las estructuras agua, entonces decidimos hacerlo con la municipalidad de Fedoma, que es aparte que se necesita para la Zona Franca esa mano de obra que se ocupan sino esa Zona Franca no van a servir.

A la municipalidad de San Carlos. Esto es lo que va a pasar cuando el teleférico arranque, usted va a ver las otras municipales, yo quiero, pero tiene que hacer fila. Lamentablemente primero tenemos que terminar el proyecto Fedoma y luego para continuar con ellos, eso es muy fácil devolverlo a enganchar, pero obviamente de ahí, como dicen, el primero que llegue, el primero que coge ficha, el primero arrancar en Zarcero, para continuar a Volio, luego San Ramón, Palmares y ahí sucesivamente hasta llegar al City Mall de Alajuela. ¿Por qué ahí? Porque ahí está el aeropuerto y porque ahí está el hospital, eso está diseñado para pasar por todos los hospitales.

El de emergencia que dice ese sí va a andar a 220 en el cable, durará de aquí al hospital de la Alajuela 7 minutos 8 si acaso, porque es de vida o muerte.

Y lo mismo de los de los policías. Otra cosa, las estaciones tienen biometría. Cualquier delincuente que se monte el teleférico ahí lo cantan porque la biometría se va a dar cuenta que es esa persona y probablemente lo estarán disparando una estación y tampoco una pregunta que no me hicieron, probablemente van a decir, y si se abre la puerta ahí arriba a 15, no eso cuando cierran la puerta del teleférico, se presuriza como la del avión no se puede abrir hasta que llegue a la estación.

Regidor Nuria Quesada: es un proyecto súper interesante. Ya hasta me imagino ir a Guanacaste en 2 horas. El teleférico pasa bueno, es como en línea recta va a pasar por fincas. ¿Qué pasa con los dueños de fincas? Por ejemplo, conozco finqueros que no aceptan ni que te toque la cerca de la finca y van a pasar por encima.

Visitante: ahí lo que pasa es que la legislación permite lo mismo que pasa, se llama una servidumbre de paso, porque pasa a una altura de El equivalente a un edificio de 15 pisos.

Dios quiera que un día puedan haber edificios de 50 pisos en Costa Rica, pero para ver edificios de 15 pisos en la zona rural, yo creo que cuando la lápida mía no exista, probablemente lo estén construyendo.

Y se iba a declarar aquí lo mismo que pasa cuando pasa el cable de alta tensión del ice es el la misma legislación. Inclusive el ice me dijo, como esto es corriente me dijeron porque podemos hacer hasta una asociación y por donde ya están las torres las hacemos a la par y pasan a la par de las torres.

Esa es otra opción que está ahí en el tapete, pero no se ha valorado porque el cipact tiene una ruta totalmente diferente a por donde queremos que pase el teleférico, porque la ciudad está destruida diferentes.

Alcaldesa municipal Doña Gina. muchas gracias, buenas tardes, buenas tardes. Bienvenidos a la municipalidad no sé en qué fecha, si recuerden qué fecha fue presentado en la sesión de Fedoma esta este proyecto.

Edgar: ellos me invitaron cuando lo hicieron en la UTN. En el 2024 hicieron una sesión en la UTN. Ahí estuvieron todas las municipalidades, yo fui a la UTN a y ahí fue donde anuncié que tenía que ir municipalidad por municipalidad, porque se necesita por legislación que lo declare de interés cantonal.

Alcaldesa Municipal: si es que normalmente yo he asistido a todas, posiblemente esa no asistí.

Visitante: fue en Alajuela en la UTN.

Alcaldesa Municipal: vamos a ver. Yo creo que una de las cosas porque el proyecto es un proyectazo, esto es como pensar en lo que quisiéramos, se ve ya y esa es esta la opción a nivel país y verla en esa conexión, pues seríamos estaríamos pasando, verdad a un nivel más alto este de un país de tercer mundo.

¿Sin embargo, me queda algunas dudas, digo en la presentación sumamente este gráfica y muy adecuada, pero para hacer una solicitud de una declaratoria de interés cantonal sí se requeriría información legal, del proceso que usted está desarrollando, adicional a eso de cuáles son las municipalidades ya para nosotros poder hacer las consultas pertinentes con las

municipalidades. Normalmente se hace un enlace entre las municipalidades donde nos llegan cuando se hacen este tipo declaratorias y de interés nacional. Se empieza a replicar a nivel de todos los consejos municipales, yo por lo menos de recomendación de la alcaldía, sí solicitaría más información legal, más administrativa la presentación es sumamente bonita, gráfica, muy interesante, pero ocupamos para dar un paso así tener ya un criterio legal y un criterio detallado porque este país es sumamente burocrático. El gobierno no va a permitir una inversión de esa cantidad de millones en empresas privadas de una manera tan amplia en vías nacionales, en vías este municipales. Y si bien es cierto, pues si el proyecto tiene todos los requerimientos que tiene, sería ilógico que alguien se vaya a oponer, pero yo creo que hay que buscar más herramientas para poder hacer la solicitud correspondiente a este Concejo Municipal, ¿pensaría yo?

Don Edgar: yo entiendo su punto primero. Aquí no hay legislación sobre esto, es obvio, es la primera vez que se está haciendo esto a nivel mundial. Entonces yo he trabajado con varios diputados del Gobierno de varios partidos, no, no diputado, sólo oficialistas, pero de varios partidos para buscarle el mecanismo de llevarlo a cabo. ¿Por qué? Porque esto le conviene a todo El Mundo. Sólo la huella de carbono al gobierno, 5000000 USD al año porque es verde. ¿Cuánto es la energía que va a generar esto? ¿Cuánto es lo que nos van a bajar en tarifa luz, cuánto lo que nos vamos a ahorrar en la electricidad para los carros y las motos y las nuevas generaciones?

Aquí lo que usted tiene razón, yo le puedo pasar las resoluciones de los otros concejos de otra municipalidad es con muchísimo gusto y le puedo pasar ciertos datos. No le va a pasar datos técnicos porque como digo yo al inventor del ascensor no lo pueden echar por las gradas, porque nosotros fuimos los que lo inventamos, entonces tiene que consultar nosotros, cómo es que funciona y por derechos de autor, como ahí mismo dice el título no vamos a entregar la fórmula, eso es lo mismo que usted vaya a la Coca-Cola y venderme la fórmula de la Coca Cola para tomar Coca Cola en Costa Rica no va a decir no. Lo que sí podemos hacer es demostrar la habilidad del proyecto y por qué se puede dar.

Y yo con mucho gusto les va a pasar la presentación a todos ustedes. Yo luego se la paso aquí al Consejo para que se las destruya a todos ustedes y la vean más detalle. Yo le estoy haciendo un resumen, una pincelada. Esto lleva demasiados detalles, entonces para que

ustedes vean y les puedo pasar muestras de las cartas que han hecho los otros concejos municipales para que tomen una decisión. Si les mi recomendación es que lo hagamos lo más antes posible porque dependiendo de la municipalidad, digamos si Zarcerero no quiere entrar o no o por x razón no pasa yo arrancarían y continuaría para el otro lado, entonces me parece que Zarcerero es un punto importante por la parte turística y porque tiene su fama por lo del parque, etcétera, etcétera, y creo que le daría mucha vida y al cantón y generaría mucho, mucho empleo, aparte que sirve mucho para sacarlos todos los productos de acá los sacan muy rápido por el teleférico.

Presidente Municipal: perfecto no este yo comparto con la señora alcaldesa, sería importante tal vez que nos pase un poquito la documentación para que ya pueda ser analizado por el departamento legal y por las demás entes de la municipalidad y por hoy, entonces debería que agradecerle la presentación y desearle el mayor de los éxitos y tengamos la fe en que un proyecto de este calibre lo podamos tener en nuestro país. Muchísimas gracias.

Edgar Sánchez: muchísimas gracias a ustedes y gracias por atenderme.

ARTICULO III: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA 0007-2025.

Regidor Propietario Esteban Varela: yo tengo una consulta, una duda en realidad porque en el acta anterior habíamos visto el tema del presupuesto del Comité de Deportes, ellos nos enviaron ahora una nota, efectivamente nosotros tenemos que aprobar ese presupuesto, no sé si hay problema de aprobar esta acta con esa decisión que tomamos o si tenemos que hacer algún recurso de revocatoria? Honestamente no, no lo sé.

Presidente Municipal: con la nota que viene ahí.

Regidor Propietario Esteban Varela: sí. Ahora ellos mandaron una nota pidiendo que les resolvamos, pero anterior a eso yo sí estuve buscando y nosotros como Concejo sí tenemos que aprobarle al Comité de Deportes el presupuesto. Y la decisión que tomamos la vez pasada fue enviarle a la alcaldía y que ellos en temas de presupuesto tomarán su decisión, palabras más, palabras menos. Entonces, no sé si al aprobar esa acta hay algún problema, porque si tenemos que aprobarle o rechazarle estudiar ese proyecto nosotros.

Presidente Municipal: sí, en realidad con el oficio 3 es que solicitan la respuesta.

En realidad, ahí lo que íbamos a solicitar, era bueno tener ya como el criterio legal sobre ese punto, Porque queda un poquito de discrepancia. Entonces, bueno, yo lo que pienso es porque en realidad fue una respuesta que se dio en la sesión anterior, entonces de tal vez aprobar la agenda así ya en este nuevo oficio, pues darles ya respuesta a ellos y darle el manejo

Regidor propietario Esteban Varela: muchas gracias.

Presidente Municipal: con mucho gusto.

ACUERDO 2:

El Concejo Municipal acuerda aprobar el acta ordinaria 0007-2025. 5 votos de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara.

ARTICULO IV: LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

1- Oficio MZ-AI-OF-0023-2025 del auditor municipal, documentos pendientes en Contabilidad Nacional.

Presidente Municipal: es un documento donde el señor auditor indica que hay varios documentos pendientes de entregar a la contabilidad nacional, entonces sería importante trasladarlo a la administración para tener nosotros algún informe con respecto a esto.

El acuerdo es el siguiente:

ACUERDO 3:

El Concejo Municipal acuerda trasladar el oficio MZ-AI-OF-0023-2025 del auditor municipal a la administración, se solicita dar respuesta con un informe sobre dicho oficio. Aprobado con 5 votos de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración.

2-Oficio MZ-AI-OF-0024-2025 índice tecnologías de información.

Presidente Municipal: Es importante por la aplicación que se debe dar a dicho informe.

ACUERDO 4:

El Concejo Municipal acuerda solicitar a la Alcaldía realizar una exposición, acerca de la situación local en esa materia, según oficio MZ-AI-OF-0024-2025. Aprobado con 5 votos de

los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración.

3- Oficio CCDRZ-09-2025 del Comité Cantonal de Deportes solicitan respuesta y colaboración.

Presidente Municipal: este es el oficio que decía Esteban ahorita, donde ellos solicitan respuesta y colaboración con respecto al oficio MZ-CM-SC OF 0291-2023.

Regidor propietario Esteban Varela: Luis Daniel, lo único que no sé son los tiempos de ese presupuesto. No sé si ellos tienen como el comité de la persona joven que el comité de la persona joven tiene ciertos tiempos y si no se les aprueba se quedan sin presupuesto. Nosotros, al ser ellos una Comisión del Concejo Municipal, tenemos que aprobar el presupuesto, esa es la que se está enviando a consulta,

Presidente Municipal: exacto, es que ellos lo que mandan es que no queda claro porque hay como una como una ambigüedad, digamos, con respecto al reglamento que está aprobado en este momento y con respecto como a lo que ellos solicitan.

Regidor propietario Esteban Varela: tal vez es que no me ha dado a entender, es que hay un documento que ellos envían la vez pasada, que es el presupuesto. ¿No es una consulta, es el presupuesto para que nosotros lo aprobemos y lo rechazemos y ahí qué vamos a hacer con eso?

Presidente Municipal: la idea es mandarlo para tener un criterio legal por parte de los abogados que nos indiquen, o sea con claridad ¿cómo es el procedimiento que tenemos que hacer ahorita, la idea, yo pienso que sería que lo enviemos y que ojalá que tal vez podamos tener una respuesta lo más pronto posible para no atrasarlos a ellos, no tenemos tampoco la fecha clara, no sé, doña Gina sabe tal vez de cuál es la fecha máxima para presentarlo.

Alcaldesa Municipal: quiero dar una fecha no es la oficial, pero creo que es el 30 de marzo, pero sí, el departamento legal lo puede analizar. Lo que pasa es que este artículo que ellos ponen es sumamente claro. Yo creo que con ese artículo es solamente una revisada un chequeo general para que ustedes lo puedan tener claro la próxima semana ya lo vayan viendo porque digo que sí ya plazos sí están acortándose y hay que ir viendo adicional a tal vez la

revisión que tiene que hacer el departamento legal al tener tanta claridad en este acuerdo se puede ir analizando también el presupuesto de ellos para que ustedes vayan conociéndolos y hay que solicitarles que lo vengán a exponer, que ustedes que les detallen los proyectos que se quieren hacer, eso sería tal vez importante y lo adelantando por los plazos en los que ya vamos entrando.

Presidente Municipal; yo creo que tal vez es que ahí es donde no hemos tenido la claridad como exacta del procedimiento, entonces yo pienso que sería bueno, tal vez que tengamos la claridad legal, inclusive si no para la otra semana, podríamos convocar a una extraordinaria que nos lo presente y que lo analicemos y que le demos como trámite rápido. Si es que existe esa duda también que al tener ellos personería jurídica lo que se había entendido también era que ellos mismos podían presentarlo sin que fuera analizado. Esa es como la duda y la ambigüedad que tenemos. Entonces mejor hagamos la consulta legal y si tenemos que acelerar un poquito la máquina, ya con el criterio legal claro, mejor lo hacemos.

ACUERDO 5:

El Concejo Municipal acuerda trasladar el oficio CCDRZ-09-2025 a la administración para que nos dé un criterio legal sobre las inquietudes que surgen por parte de los miembros del Comité Cantonal de Deportes y notificar a los miembros que se encuentra en consulta legal. Aprobado con 5 votos de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. Aprobado definitivamente.

ACUERDO FIRME.

4-MZ-AM-OF-0094-2025 de la alcaldía municipal informa de las vacaciones de la Alcaldesa del 11-14 de marzo del 2025.

. La señora alcaldesa informa sobre su salida de vacaciones que sería del 11 al 14/03/2025 y que estaría siendo sustituida por el vicealcalde primero, Juan Antonio Rodríguez. Entonces con esta nota, bueno, tomaríamos nota nosotros y desearle que disfrute su día de descanso.

Regidor propietario Denis Alfaro: Gracias presidente y buenas tardes para todos. Doña Gina, es que yo tengo una consulta. ¿Cuántos días de vacaciones le corresponde a la alcaldía?

Gina alcaldesa; 15 días anuales.

Regidor propietario Denis Alfaro: 15 días anuales y cuántos de esos se han ejecutado, digamos, ¿en estos 9 meses que usted ha estado en la alcaldía?

Doña Gina: 2

Regidor propietario Denis Alfaro: Ok está bien. Gracias.

5-Oficio MZ-DDT-OF-0015-2025 de la dirección desarrollo territorial, da repuesta a consulta sobre la ubicación del balcón del edificio municipal 1.

Presidente Municipal : ellos dan respuesta a una consulta sobre la ubicación del balcón del edificio municipal uno. Entonces ahí nos estarían, pues faltando nada más el criterio legal y el otro que se había solicitado de la unidad técnica que se había solicitado mediante el acuerdo. Entonces el acuerdo que tomaríamos con este oficio es el siguiente:

ACUERDO 6:

El Concejo Municipal acuerda indicar que según el artículo IV acuerdo 5 de la sesión ordinaria número 0003-2025 del 21 de enero del 2025, queda pendiente el informe técnico de la unidad técnica, así como el legal, sobre las condiciones del balcón con respecto a las regulaciones aplicables con la legislación actual, para proceder con el respectivo análisis.

Aprobado con 5 votos de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. Aprobado definitivamente.

ACUERDO FIRME.

6- Acuerdo N° MSR-CM-AC-65-04-02-2025 solicitan apoyo a acuerdo de la Municipalidad de San Ramón.

Presidente Municipal: esto es un acuerdo que ellos envían sobre instala el Inamu, el Ministerio de educación y diferentes actores políticos y gubernamentales sobre acciones correspondientes para reducir los feminicidios. Creo que es bastante importante apoyarlo.

ACUERDO 7:

El Concejo Municipal acuerda apoyar la moción N° MSR-CM-AC-65-04-02-2025 de la Municipalidad de San Ramón con respecto a instar al INAMU, Ministerio de Educación Pública, Ministerio de la Presidencia, Asamblea Legislativa y otras instituciones relacionadas

para que creen las acciones correspondientes para reducir los femicidios en el país y crear una política de sensibilización en la sociedad de protección a la vida humana. Aprobado con 5 votos de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración.

7- Oficio MZ-AM-OF-0081 -2025 Respuesta acuerdo municipal sobre reforma Código Municipal de Comité Cantonal de Deportes Recreación.

Presidente Municipal: con respecto a este oficio, se insta a todos los compañeros a analizar esta esta explicación o este informe que envía la alcaldía porque es muy importante con todos los cambios que tiene. Se toma nota.

8- Oficio MZ-AM-OF-0082 -2025 Solicitud de extraordinaria (Cambio de Ley 10.626 (003) Presidente Municipal: es para explicar y para hacer un análisis con toda la presentación con respecto a estos cambios que hubo en la legislación. Se insta a los compañeros a estudiar el documento.

ACUERDO 8:

El Concejo Municipal acuerda realizar sesión extraordinaria el día 27 de febrero del 2025 a las 5pm, con el fin de realizar la presentación y explicación por parte de los Asesores Legales de la institución de acuerdo con el cambio de la Ley 10.626, dada la importancia del tema y la extensión del asunto, así como convocar a los miembros del Comité de Deportes al señor auditor municipal quien presentó los cambios que se habían realizado. Aprobado con 5 votos de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. de manera definitiva. **ACUERDO FIRME.**

9-MZ-AM-OF-0083-2025, respuesta acuerdo sobre trastorno del Espectro Autista (TEA). Presidente Municipal: esta es la respuesta que envía a la alcaldía municipal sobre el acuerdo que se había enviado del trastorno del espectro autista. Entonces es importante tal vez enviar a la comisión de accesibilidad este oficio para que sea analizado.

ACUERDO 9:

El Concejo Municipal acuerda trasladar el oficio MZ-AM-OF-0083-2025 a la comisión de accesibilidad para su respectivo análisis. Aprobado con 5 votos de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara

Miembros de la comisión preside: Carmen Morales Zúñiga, **Miembros:** Jaime Zúñiga Blanco, Xinia Barrera Rodríguez, Yerlin Araya Araya, Denis Alfaro Araya.

10- Oficio MZ-AM-OF-0084-2025 Respuesta oficio MZ-CM-SC-OF-0556-2024, sobre Informe del estudio de seguimiento de la gestión pública sobre el estado de cumplimiento de las NICSP al cierre del 2023.

Presidente Municipal: este oficio que había enviado el señor auditor por una petición que había hecho este Concejo para tener un poquito más de información en ese momento.

También creo que es importante en este momento, ya que contamos oficialmente con la señora contadora que está con nosotros. Sería importante tal vez que ella nos pueda dar un informe al día de hoy cómo se encuentra el estado de las diferentes de las Nicsp y de los diferentes estados contables de la municipalidad, ya que tenemos ese tema solucionado, entonces que nos pueda colaborar.

ACUERDO 10:

El Concejo Municipal acuerda solicitar a la administración un informe sobre el estado de cumplimiento de las NICSP en la Municipalidad de Zarceró, con base en los resultados que expresos de la Contraloría General de la República en el Informe DFOE-FIP-SGP-00001-2024. Aprobado con 5 votos de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara Con dispensa de comisión de gobierno y administración.

Regidor propietario Dennis Alfaro: gracias es que yo tengo una duda, yo no sé si se la había comentado a Karla en un extracto de tiempo, ya sea trimestral, viniera aquí al Concejo a dar un informe sobre esos avances. Entonces no sé si ya como finiquitamos el contrato con ella. Tal vez en esa presentación hacerle y recalcar que en un plazo trimestral venga aquí al Concejo a darnos un informe de cómo están toda la parte contable.

Presidente Municipal: creo que eso se haya tomado un acuerdo si no me equivoco, entonces tal vez podríamos decirle a ella importante y creo que sería bueno también tener ese acercamiento, ya que está ella de nuevo bueno que ya está fija en el puesto, sería bueno que venga también y nos cuente un poquito ¿cómo está con la con la situación?

Doña Gina: sí, más bien hoy estuve reunida con ella viendo varios temas de los cierres contables, que sabemos que tienen el 15 de febrero para presentar, que la próxima semana les iba a hacer la solicitud de ustedes oficial por iniciativa de la señora contadora de presentarse acá y hacer un informe de las labores que se están realizando y el avance que se ha tenido entonces total anuencia de parte de la misma, según me lo expresó hoy en la mañana.

Presidente Municipal: perfecto, muy bien. Muchas gracias.

11- Oficio MZ-AM-OF-0089-2025 Solicitud de sesión extraordinaria con el fin de presentar el informe de rendición de cuentas 2024 para el jueves 06 de marzo a las 5pm.

Presidente Municipal: esto es importante saber cómo han sido las labores, que han sido los proyectos y lo que se ha ejecutado en este tiempo creo que es importante que se vea en una sesión extraordinaria porque si lleva bastante tiempo, todo lo que es la amplitud de los temas.

ACUERDO 11:

El Concejo Municipal acuerda realizar sesión extraordinaria el jueves 06 de marzo a las 5pm, esto con el fin de presentar el informe de rendición de cuentas 2024, considerando la importancia del tema y la amplitud que conlleva esto. Aprobado con 5 votos de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara Con dispensa de comisión de gobierno y administración.

12.-MZ-AM-OF-0086-2025, respuesta a acuerdo, de la dirección financiera sobre aumento IPC.

Presidente Municipal: ya con este contaríamos con los documentos que se solicitaron que es importante, se ha analizado por la comisión y ya dictaminado para poderlo finiquitar.

ACUERDO 12:

El Concejo Municipal acuerda trasladar el oficio MZ-AM-OF-0086-2025 y demás documentación sobre este tema a la comisión de asuntos jurídicos y al asesor externo para su respectiva dictaminación. Aprobado con 5 votos de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. Aprobado con 5 votos de manera definitiva. **ACUERDO FIRME.**

13- Oficio MZ-AM-OF-0091- 2025 Solicitud de pago a Transportes Mapache Sociedad Anónima.

ACUERDO 13:

El Concejo Municipal de Zarcero acuerda aprobar el pago a la empresa Transportes Mapache Sociedad Anónima, licitación pública 2024LY-000002-0021300211, para realizar el pago de la factura N° 00100001010000001255 por un monto a cancelar de ¢8.416.259, correspondiente a la contratación de mano de obra para la construcción de cuneta revestida en Guadalupe. Oficios de remisión: MZ-AM-OF-0091- 2025, MZ-UTGV-OF-0018-2025. Aprobado con 5 votos de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración.

14- Oficio MZ-AM-OF-0092- 2025 Remisión de oficio MZ-AM-AL-OF-0050-202516-

Asunto: Criterio y análisis, servicio de asesoría legal al Concejo Municipal con la finalidad de contribuir en sus labores.

Presidente Municipal: este es un oficio que envía el departamento legal a través de la administración, anotando algunas observaciones que hay que hacer con respecto a los horarios de del personal que está a cargo del Consejo Municipal.

Secretaria Municipal doña Denia: buenas noches a todos. Gracias, señor presidente. Aquí tengo 2 documentos, un oficio acta de inspección y prevención del Ministerio de Trabajo, que fue presentado al Concejo Municipal en el periodo 2011- 2014, antes del 11 presentada por la que en ese entonces hacía mi suplencia cuando yo estaba como vicealcaldesa

municipal, entonces me gustaría que fuera adjuntada esa información, igualmente traigo un oficio sobre la aclaración, una aclaración con respecto a ese documento que la asesoría legal está remitiendo sobre los puntos que ahí se están mencionando, entonces se lo dejo a consideración, señor presidente, aquí para que se haga lo que considere, gracias.

Presidente municipal: vamos a hacer una moción de orden para separar los documentos de doña Denia para poderlos trasladar a la comisión y que sean analizados,

ACUERDO 14:

El Concejo Municipal acuerda aprobar la moción de orden para modificar la agenda y recibir los documentos de doña Denia. Aprobado con 5 votos de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. Aprobado con 5 votos de manera definitiva. **ACUERDO FIRME.**

Presidente Municipal: aquí están, son 3 documentos que serán adjuntados en la correspondencia de cada uno de los concejales para que sean analizados por la comisión de asuntos jurídicos.

Y con respecto al oficio de la alcaldía, vamos a ver Denis.

Regidor propietario Denis Alfaro: gracias es que yo tengo un par de preguntas con referente a este oficio. No sé, también Gina, igualmente me lo podría responder, de ahora en adelante, ¿cómo funcionarían las horas extras de los de todos los funcionarios municipales que tengan digamos que extender su horario normal?, o incluso también para venir a las sesiones a presentar presupuestos o, en el caso, por ejemplo, de don Olman que está en TI. ¿Cómo sería ya ahora las acciones correctivas por parte de la administración en este tema?.

Alcaldesa Municipal: gracias según las recomendaciones técnicas y las recomendaciones legales, aplican la misma normativa al documento que ustedes están recibiendo. Exactamente igual, lo que no podemos incurrir es que las horas extras sean catalogadas como normales, que se formen parte de un salario normal y que aplique y sume como que ya sea algo que se estandarice, es lo que no podemos permitir, si se pueden dar las horas extras. Y en el caso de doña Dennia se puede dejar perfectamente también, lo que hay que analizar es en el en el

caso de cuando ellos son constantes y son seguras y están establecidas, si hay un elemento constantemente, tenemos que cumplirlo, dejan de ser horas extras y pasan a ser parte de nuestra labor. Entonces se toma la misma normativa que ustedes recibiendo en ese documento.

Vicepresidente Municipal Carmen Morales: buenas tardes a todos. Una consultita también con respecto a eso, el análisis de las horas extras se hizo para todos los empleados municipales o solamente se está aplicando a esas 2 personas que se mencionan en ese oficio,

Alcaldesa Municipal: jamás, se hace para todos los empleados municipales, yo manejo la parte administrativa y les tengo que por normativa administrativa tengo que delegarles a ustedes los 2 funcionarios que tienen a cargo ustedes en estos 2 rubros.

ACUERDO 15:

El Concejo Municipal acuerda Municipal acuerda trasladar el Oficio MZ-AM-OF-0092-2025 y el oficio MZ-AM-AL-OF-0050-2025 y demás documentación sobre este tema a la comisión de asuntos jurídicos y el asesor legal externo para su respectiva dictaminación. Aprobado con 5 votos de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Aprobado con 5 votos de manera definitiva. **ACUERDO FIRME.**

15- Solicitud sala de sesiones Comité de la Persona Joven, los viernes 14 y viernes 28 de febrero a las 7 pm, así como cada 15 días en adelante, durante un período de dos años. Esta solicitud responde a la necesidad de cumplir con el mínimo de sesiones requeridas por la ley cada mes y garantizar el adecuado funcionamiento de nuestro comité.

Presidente Municipal: ¿entonces mi pregunta es para la señor alcaldesa, se podrá gestionar con el con el compañero don Olman de TI para todas esas fechas o cómo se podría gestionar? Porque sí, al ser ellos dependientes del Concejo, al ser una comisión, sí debe ser también transmitido.

Alcaldesa Municipal: sí, la hora también es muy compleja, yo creo, señor presidente, que en este caso debería hacerse un análisis un poquito más profundo de las características de la solicitud por los tiempos, los días, la asignación, también en horarios bastante distantes de la jornada laboral.

Entonces sí es algo que yo pensaría se puede analizar antes de tomar la determinación de no es que no se pueda utilizar, sino es que en qué condiciones tendríamos que habilitar para hacer el uso de este salón y adicional del personal que se requiere? , porque es un horario bastante complicado, entonces tendríamos que ver también la facilidad de que ellos puedan usar un Facebook live y demás otras alternativas que se tienen de transmisión, que no solamente dependan de don Olman en este caso, pero las herramientas de sonido y demás, inclusive las instalaciones, uso, los tiempos y las pólizas no sé si cubre, entonces es mejor hacer un análisis más profundo.

Regidor propietario Esteban Varela: perfecto, nada más que en ese sentido sí es importante que tengamos claridad de que hay que darle el mismo tratamiento al Comité de la Persona Joven, como una comisión municipal, es lo mismo exacto en realidad, entonces la transmisión si tiene que ser, como lo indica la ley, que es por un medio oficial, entonces habríamos que considerar también eso, porque no sé si ellos transmiten desde la página de ellos propiamente, no es un medio oficial, el medio oficial sería el de la muni.

Presidente Municipal: tal vez yo pienso que lo que podríamos no sé si es posible gestionar tal vez para este viernes que ellos están solicitando y posterior a eso sí ya hacer como el análisis respectivo a ver cuál sería la forma, no sé don Olman si usted podrá para este viernes, si, no hay ningún problema muy bien, entonces el acuerdo iría más o menos en esa línea.

ACUERDO 16:

El Concejo Municipal acuerda autorizar al Comité de la Persona Joven el uso del salón de sesiones y el acompañamiento por parte de TI para el viernes 14 de febrero a las 7 pm, para los días posteriores se solicita el visto bueno o análisis de la administración para valorar el acompañamiento de TI a esta comisión. Aprobado con 5 votos de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. Aprobado definitivamente. **ACUERDO FIRME.**

Presidente Municipal: entonces lo hacemos de esa manera, les ayudamos para esta semana para no retrasar más el desarrollo de las sesiones de ellos y analizamos con calma por parte

también de la administración que sea viable y en qué horario también sea viable el uso del departamento de TI.

Doña Gina: tal vez que quede también como por lo menos sugerencia de la administración, que no sea solamente el uso del TI, sino también de las instalaciones y del que está resguardado bajo su nombre, sí, hay que tener mucho resguardo y sigilo también de toda la estructura municipal.

Presidente Municipal: es importante esa parte, tal vez digamos ahí como en el acuerdo, porque digamos la parte directa de la administración sería como el compañero TI, pero si las obras es un poquito, creo que complicado y también a veces hay que tener en cuenta que podría chocar inclusive con alguna sesión extraordinaria que haya que hacer de emergencia o con algún asunto de estos. Entonces como que dejarlo así fijo es un poquillo complejo, entonces veámoslo para este viernes y analizamos los otros días con calma, tal vez don Olman, ahí nos puede ayudar a ver qué otra forma o qué mecanismo se puede utilizar, que, como decía la señora alcaldesa de algún medio electrónico o algo que tal vez ni siquiera tengan ellos que venir y que se pueda enlazar con el Facebook de la municipalidad o algo.

16- Oficio ADI-SL-005-2025 de la Asociación de Desarrollo San Luis, solicitud uso ruta cantonal para desfile de boyeros para feria que realizarán los días 5 y 6 de abril del presente año.

Al ser las 18 21 el presidente municipal pide 5 minutos de receso para a redactar el acuerdo por cuanto el croquis se obvió que el mismo se adjuntó al oficio y se iba a solicitar. Al ser las 18,26 se levanta el receso.

ACUERDO 17:

El Concejo Municipal acuerda aprobar el uso de la ruta cantonal indicada y el croquis adjunto, al oficio de la asociación de desarrollo de San Luis los días 5 y 06 de abril 2025, solicitud presentada mediante oficio a ADI-SL-005-2025 de la Asociación de Desarrollo San Luis, se recuerda, deben dejar un carril libre para el paso de vehículos de emergencia y libre tránsito, así como recordar que son responsables de lo que suceda en la vías mencionadas los días mencionados. Aprobado con 5 votos de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración.

17- Oficio ADI-SL-008-2025 de la Asociación de Desarrollo Integral de San Luis, solicitan colaboración al Concejo Municipal y a la Comisión de Asuntos Culturales. Aprobado con 5 votos de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración.

ACUERDO 18:

El Concejo Municipal acuerda trasladar el oficio ADI-SL-008-2025 de la Asociación de Desarrollo Integral de San Luis a la Comisión de Asuntos Culturales. . Aprobado con 5 votos de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración.

Comisión de Asuntos Culturales **Presidente:** Nuria Quesada Rodríguez, **Miembros:** Xinia Barrera Rodríguez, Esteban Varela Jara, Freddy Araya Arce, Luis Daniel Rodríguez Villalobos.

18- Oficio Consulta de la Asamblea Legislativa, sobre proyecto ley salario alcaldías.

ACUERDO 19:

El Concejo Municipal acuerda trasladar el oficio consulta de la Asamblea Legislativa, sobre proyecto ley salario alcaldías a la comisión de asuntos jurídicos y al asesor externo para su respectiva dictaminación. Aprobado con 5 votos de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración.

19-Consulta de la Asamblea Legislativa, proyecto ley pago viáticos puestos de elección popular.

ACUERDO 20:

El Concejo Municipal acuerda trasladar el oficio consulta de la Asamblea Legislativa, sobre proyecto ley pago viáticos puestos de elección popular a la comisión de asuntos jurídicos y al asesor externo para su respectiva dictaminación. Aprobado con 5 votos de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro

Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración.

ARTICULO V: INFORME DE LA ALCALDESA MUNICIPAL.

La señora alcaldesa municipal Gina Rodríguez Rojas, procede a brindar el informe al Concejo Municipal:

Muchísimas gracias, señor presidente, bueno, reiterarle el agradecimiento a todas las personas que nos siguen por las diferentes redes sociales de la municipalidad y a ZTV por acompañarnos una semana más, darle gracias a Dios porque nos acompaña, nos guía, nos protege y de muchas maneras nos demuestra que día a día está con nosotros en esta gestión que siempre es difícil, pero de sus manos más llevadera.

Hemos trabajado, como les he mencionado en algunas intervenciones, estamos en un tema administrativo contable y estamos terminando todos los procedimientos de los cierres anuales, que son bastante extensos a nivel de contabilidad. Se debe trabajar muy de la mano, tanto con la contabilidad como con los demás entes involucrados y tenemos el personal del departamento Administrativo financiero en un 110% en trabajo ahora entonces ha sido, ha sido una semana bastante complicada para ver algunos temas a nivel administrativo financiero y sé que se han requerido bastante tiempo y demanda.

Esta semana tuvimos una reunión importante con representante de la Junta directiva del hogar de ancianos y con la administración, con la intención de poder también empezar a enlazar proyectos que anteriormente se tenían o se destacaban de la municipalidad con diferentes entidades como lo hemos hecho con cuidados paliativos, Cruz Roja está también en la misma gestión, como les decía anteriormente y ahora se nos une el hogar de ancianos que son entidades que a nivel del cantón requieren apoyo municipal y que posibles pronto presupuestos extraordinarios tengamos que ver algunos proyectos y enlaces que se tengan que hacer con ellos por la importancia de su labor social, que es parte de la herramienta de trabajo, recordemos que hay que trabajar de la mano con esas instituciones, algunas este o el tipo de población vulnerable que ellos atienden.

Esta semana tuvimos una visita bastante importante, bueno, pues de la semana anterior, en el transcurso de esta semana que inició con el señor viceministro de la Juventud, Miguel Arrieta Berrocal. Estuvimos acá en esta sala de sesiones con el Comité de la Persona Joven con temas sumamente importantes para atraer al cantón el desarrollo de los jóvenes, el acompañamiento a los jóvenes en diferentes rubros, por ejemplo, en salud mental, en prevención, acompañamiento en cultura en deporte. Ellos están abriendo una metodología de trabajo diferente. Están llevando a los

cantones las necesidades cantonales y no están implementando programas básicos si no están solicitando al Comité de la Persona Joven una lista de requerimientos del cantón, porque ellos ya tienen programas establecidos que no tienen ningún costo para este comité y que podrían trabajar en conjunto, entonces es una herramienta de bastante potencial que nos pusieron aquí en la mesa. Pocas veces recibimos un ministro, un viceministro que viene solamente a dar Y en este caso recibimos muy buenas noticias para el comité, ahora es incentivarlos muchísimo el acompañamiento que les podamos dar a ellos para que ellos se puedan desarrollar y puedan desarrollar las actividades que se les están presentando, poder traer al cantón. Adicional a eso se abra varias ferias que se pueden organizar a nivel del Ministerio de Juventud que se pueda traer a Zarcero. Un tema importante es que este año vamos a tener en Costa Rica el foro mundial de la Juventud.

Y ya uno de los miembros de nuestro comité, está con su pase para ir a esa actividad donde se van a recibir jóvenes de todo el mundo.

Entonces se están tratando de abrir más cupus, sin embargo, si son claros de que a nivel mundial es un evento muy grande y están en este momento, Costa Rica tiene 74 comités que sí se constituyeron de juventud que es que han venido como en un proceso y si nos mencionaba el señor viceministro que ya todos ellos tienen ese espacio, entonces se habló de los presupuestos, también los presupuestos que no se han ejecutado, se les comentó un poco por qué las razones de la no ejecución de sus presupuestos y consideramos que estamos en un tiempo bastante apropiado para tomar esas herramientas y que ellos puedan trabajar, tienen toda la iniciativa del mundo, de realizar estos acompañamiento por parte del Ministerio de la Juventud y yo creo que sí vamos a tener actividades muy positivas este año con los jóvenes.

Esta semana estuvimos o estamos dándonos a la tarea de capacitar al personal municipal en temas y que sean más personales, las que manejen los términos en Sicop, el departamento legal dio una asesoría legal también a los diferentes jefes de departamento, como a algunos miembros de administrativos que requieren también estar informados para la toma de decisiones cuando se atienden los contribuyentes, cómo se atienden, cuáles son los procedimientos, cómo se elevan los recursos, cómo se reciben, cuál es la tramitología y acompañamiento de los contribuyentes y estamos también en análisis del reglamento interno que seguramente en un plazo corto en este primer trimestre o semestre perdón del año, va a estar presentado por acá, yo creo que estos cambios administrativos están dando frutos positivos en tanto, de que hay mejores resultados, eso lo pudimos ver en las 2 últimas sesiones, pero también hay un compromiso mayor y también un acercamiento mucho más de la población a la municipalidad.

Uno de los temas que creo que por aquí en algún momento se comentaron es el servicio de pagos o aplicaciones por el sistema sinpe que estábamos teniendo una saturación muy grande, gracias a Dios hay mucho pago, pero no se estaba dando tiempo para hacer las aplicaciones en tiempo real. Ahora está hay una persona asignada exclusivamente para hacer las aplicaciones. Por ahí estamos subsanando el tema que sí estaba haciendo criticado y mal evaluado por la población. Entonces creo que estamos buscando herramientas para mejorar en el departamento, ahora que está a cargo del compañero Dixon hemos recibido varios cambios y varias mejoras que refrescan un poco el departamento y que podría este hacerse también notar por parte de los contribuyentes de una mejor atención.

Seguimos trabajando con las asociaciones de desarrollo, con Dinadeco para buscar proyectos que ellos puedan presentar. Tenemos también para este mes de febrero el tema de las castraciones que se vuelven nuevamente. Recordemos que la salud animal es algo que nosotros debemos atender y van a ser las solicitudes. El 17 de febrero, ahí empiezan a darse las citas que son cupos limitados y el 23 de febrero es la actividad aquí tomar en cuenta de que los distritos nos puedan participar porque a veces tenemos unas situaciones graves de esos animalitos en las calles de los distritos y a veces el distrito central. Sí arraiga mucho este proyecto, pero los distritos no hay un plan para poderlos llevar también en meses próximos a los distritos, pero por el momento estamos trabajando en el distrito central. Esta semana también tuvimos una reunión bastante importante con la Unión Nacional de Gobiernos Locales y la empresa libélula se llama.

Nosotros si Dios lo tiene bien para el 30 y 31 de agosto de este año, estaríamos haciendo una mega feria de la salud en el cantón de Zarcerero.

Lógicamente, todavía estamos en la logística de la actividad, pero sería una feria que impacte a nivel de salud, de deporte, de cultura, de recreación y queremos hacer que sea una actividad de alto impacto para la población, porque hemos hablado que muchas veces se hacen pequeñas actividades que tal vez no llega a la población indicada o no abarca tanta población y queremos que esta vez cada una de las actividades que desarrollamos vaya direccionado en esa línea.

Es importante recordarles a todos los contribuyentes que estamos en el proceso de recaudación de pagos y que estamos también trabajando mucho. Ahí sí que usa de las ilustraciones con el departamento legal para el acompañamiento a los contribuyentes que por alguna razón tengan algún atraso. Ya sabemos que pues no podemos obviar que el pago es indispensable a veces se ha dicho muchas veces, los zarcereños son buena paga, están la mayoría al día, pero también a veces consideramos que el tema municipal no es tan importante como pagar la luz o pagar el agua, pagar la

basura. Nosotros dependemos de esos recursos para poder hacer los mismos proyectos al mismo cantón, porque nosotros no somos una empresa privada que recauda para gastar en nosotros mismos, si no es en el mismo cantón. Todos los proyectos que estemos desarrollando no se podría realizar si no se puede cumplir con estas metas.

Por eso nosotros le instamos a las personas que se acerquen, nosotros los acompañamos. El departamento legal tiene mucho humanismo, que es lo que yo sí he sentido desde que estamos acá, nosotros de ser necesario somos acompañadores del contribuyente que necesita realizar alguna gestión o necesita hacer un arreglo de pago, necesita algún tipo de acercamiento, por lo menos para darles acompañamiento que le pueda dar un poquito de tranquilidad porque ya sabemos por alguna razón lógica y de peso siempre pasan esas situaciones y pasan mucho.

Estamos trabajando a nivel de ley en la condonación de deudas para adultos mayores en situación de pobreza y vulnerabilidad. Eso es un proyecto que tenemos también para este trimestre y poder trabajar con los programas de Sinerube y poder, por ahí determinar cuáles serían algunos contribuyentes que califiquen y poder ser parte de la labor social que la municipalidad está mandada a realizar.

Esta semana, como les dije la semana anterior estamos en 2 proyectos grandes, no obviamente se atienden otros fuegos, otras emergencias, pero en este momento estamos en la comunidad de la Peña, donde seguimos con la limpieza, con la Constitución de las cunetas, en la comunidad de la Peña para poder hacer que todo el camino quede habilitado limpieza, porque eso sí es bastante, bastante lerdó, entonces se tiene la limpieza que es el traslado de los desechos y todo lo que se genera, pero creo que vamos avanzando bastante y ya sería un proyecto que está por combinar en esta etapa.

La demarcación se continúa con lo de la demarcación de la calle Anateri. Recordemos que estas máquinas a veces dependemos de otras municipalidades que tienen convenios con nosotros para utilizarlas. Es un proyecto que a corto plazo o a mediano plazo debemos presentar por acá de tener algunas herramientas propias para no depender, pero también aquí dependíamos mucho de los procesos de contratación y compras y que llegarán las pinturas correspondientes para este tipo.

Recordemos que por el tipo de clima que se maneja ahí, a veces las pinturas son un poquito más, tienen que ser más fuertes, más resistentes y algunas características, y ese es el tipo de pintura que se está utilizando en este momento, entonces eso es algo que sí necesitamos, hacer ya que ahí ya está bastante oscuro y era una zona que al no tener todavía la conclusión de las cunetas, presenta un alto riesgo. Entonces estábamos con la urgencia de hacer la demarcación y estas 2 semanas hemos estado trabajando fuerte en estos 2 proyectos grandes para salir de estas 2 comunidades.

En el informe técnico se mantiene la atención al contribuyente, la elaboración de procesos de contratación pública, se realizan solicitudes en el retiro de material en el plantel, la elaboración envío de oficios en atención a solicitudes de contribuyentes, atención a contribuyentes en vía telefónica y presencial, atención a solicitudes de inspecciones por parte de los administrados, informe de producto de esas inspecciones y coordinación general de labores.

En la promoción social esta semana se trabajó en la valoración de la pintura por el antiguo Ice.

Se asesoró sobre el tema de reductores de velocidad, ya que también se solicitaron por parte del sector de la Caja que se han conversado por acá en Zarcerro. Entonces todo esto pensando en que a corto plazo tengamos las herramientas para hacer la colocación de los reductores, pero sí debe hacerse varios análisis porque son bastantes las solicitudes que tenemos en esta área.

Se realizó trabajo de coordinación con la Uec del Mopt para visita en la ruta 35 es a la que enlaza con la carretera nueva ciudad que es de San Carlos y ahí hay varios proyectos que ya bueno ya hemos hablado mucho que se ha escuchado mucho en las noticias de esa carretera, va a retomarse por parte del Gobierno y se va a hacer la construcción nueva de esa carretera, ya ellos lo que están haciendo la logística actual de los entronques de esas carreteras y una de esas es la ruta 35 que lo compete a la Municipalidad de Zarcerro, se trabajó también en los apartados de documentos del Inder que les he mencionado reiteradamente, el Inder es un proyecto importante, pero demanda muchísimo trabajo, el comportamiento de la oferta, los mercados, el usuario, los proyectos, la estimación de la oferta actual y futura y determinación del precio del producto. Todo eso son parte de la logística del trabajo que se debe hacer en la documentación que solicitan la atención a los vecinos de Calle Villegas que se elaboró el convenio con dicho comité. Por allá tenemos un problema de aguas. Bueno, siempre se ha sabido, es una calle que necesita ser atendida, es una ruta alterna, en Tapesco y las Brisas.

Que requiere de una atención pronta, ha sido un proyecto que por muchos años se ha solicitado la municipalidad y estamos tratando de darle la viabilidad correspondiente. Se coordinó la reunión también con los vecinos de Anatero para el miércoles 19 de febrero a las 9 y se convocó a todas las partes involucradas para ver tanto lo de la ruta 35 como ver la continuidad de los proyectos y que se puede desarrollar más para lo que se entregó y también entregarle a la asociación de desarrollo los términos finales del proyecto que acabamos de concluir, se formularon y repartieron circulares informativas para la siguiente localidades, barrio la Dole Guadalupe, Los Ángeles y Tapesco. Aquí se trabaja mucho con el tema de limpieza de vías, el tema de limpieza de las fincas de todas las colindancias y todo lo que corresponde, limpieza, cunetas estamos trabajando fuertemente en eso y la nota Conavi con los requerimientos para la solicitud del perfilado ya fue enviada también y reunión

sobre elaboración de documentos que deben ser remitidos a la Contraloría. Esto como les mencioné la semana anterior que vimos los presupuestos. Hay una partida que está destinada para hacer el proyecto de la canalización de aguas en el distrito central, pero también estamos usando herramientas nuestras para minimizar los costos de este proyecto y ver si con profesionales nuestros sacamos la mayor parte de esta tarea.

Agradecer muchísimo a Dios porque nos da la fuerza todos los días, nos ha dado salud y pedirle que nos siga cuidando, que siga cuidando todos los miembros de este cantón que necesitamos mucho para salir adelante, yo creo que tenemos una convicción real y muy positiva que es trabajar por la gente, trabajar por la comunidad, trabajar muy de la mano este 2025 con las asociaciones de desarrollo. Entramos en un proceso de análisis del presupuesto extraordinario que es un tema bastante pesado para ver proyectos a nivel administrativos como proyectos de cada una de las unidades y cada uno de los programas que tiene la municipalidad y empezar a hacer la mejor gestión posible de esos recursos para que sean canalizados en la mayor cantidad de población posible.

Creo que este año verán proyectos un poco más grandes de los que habitualmente se han visto. Se han desarrollado muchos proyectos un poco más pequeños, pues la visión de esta vez es poder enfocar. Recordemos que el presupuesto extraordinario es cerca de 200, algo millones que al final se convierten en pocos recursos cuando son proyectos y son muchos los actores de ese dinero, entonces hay que buscar la mejor forma de utilizarlos.

De mi parte, bueno y señor, el señor vicealcalde hoy estaba en San Ramón, estamos también participando en el plan operativo anual de corredores biológicos para la próxima semana les cuento un poco más en el contexto, todo lo que se trabajó hoy y pues seguimos buscando muchas herramientas, tocando puertas. El Infocoop es una de las cosas también que estamos trabajando para ver la situación actual de los edificios que se tienen en desuso en el cantón de Zarceró y buscar herramientas para poder traer infraestructura para comercio o infraestructura municipal.

Y, pues son proyectos bastante importantes. Uno de los documentos que recibieron hoy una de las subsanaciones que ve el departamento de desarrollo territorial en el tema de las invasiones que por muchos años tiene el cantón de Zarceró y más en distrito central, que hay construcciones muy cerca de la vía y hay proyectos que subsanan y que dan un refrescamiento al cantón y yo creo que son dignos de apoyar entonces estamos trabajando de la mano con ellos.

Y, pues de 1000 y muchas cosas más, pero yo creo que básicamente es que esto no se detiene ni 1 minuto y pues seguimos trabajando Dios mediante, con toda la fuerza, y la salud que nos dé. Muchas gracias y quedo atenta a cualquier consulta.

Regidor propietario Denis Alfaro: muchas gracias, doña Gina, ¿cómo ha estado el mantenimiento de los edificios del plantel municipal, yo le había presentado que había una canoa ahí toda caída, ¿cómo ha estado esos trabajos?

Alcaldesa Municipal: Bueno yo les he contado que una de las cosas que más particularidad me da es que ninguno, nosotros no tenemos mantenimiento ni para poner un clavo, que lo diga don Olman hoy que tuvimos que hacer un montón de cosas para poner ganchitos aquí. Para poder poner eso no tenemos mantenimiento y no tenemos un personal que pueda hacer esa labor.

Les mencioné hace poquito que estamos en un proyecto de contratación de mantenimiento general de edificios, van 3 proyectos en conjunto, que es la del refrescamiento de la imagen del mercado municipal. Esa es una que ya están trabajando los muchachos. El proyecto de mantenimiento general para poder tener disponibilidad de verdad de cambiar y eso suena un poco complicado, pero es que no podemos ni siquiera comprar el brazo del y no porque no haya recursos, básicamente, sino porque el proceso nos lo no permite comprar un brazo para la puerta. Si no existe un proceso de compra, yo lo puedo hacer por una caja chica y podría cumplir que necesito atender esa puerta porque puede dañar equipo, y demás, pero nunca más podría volver a ser un proceso por una puerta porque no puedo fraccionar dentro del reglamento de caja chica, entonces hay que ver el costo beneficio de hasta dónde podemos hacer algunas cosas, hasta donde no. Pero sí están los 3 procesos en elaboración, que es el rejuvenecimiento del mercado actual mantenimiento general y un mantenimiento, no recuerdo si el nombre exacto de mantenimiento, pero un mantenimiento más grande de todo este cielo de madera, que está haciendo este dañado por comején, entonces es muy fuerte el daño que tiene. Entonces ya tenemos que pensar en una inversión bastante amplia. Ya en todas las oficinas se ve el daño en los pisos, en los escritorios, todos los días hay que llegar a limpiar en el área cocina en este lado es un poquito menos, pero todos los pisos hay que estar constantemente barriendo porque es un producto, un polvo que se vuelve molesto

Adicional al mantenimiento del plantel, hay que cambiar láminas de zinc, hay que poner bajantes nuevos, creo, espero en Dios que se hiciera porque de verdad no he ido. En estos días se quitó el bajante, pero eso no es la solución, la solución es quitarlo, pero no tenemos equipo y permisos y personal adecuado para subirse al techo, hacer el anclaje que tienen que hacer y todas las medidas de seguridad.

Igual tenemos que manejar el protocolo que maneja salud ocupacional, que, si no está dentro de sus funciones, nos prohíbe o nos limita algunas cosas, pero estamos trabajando en eso para poderlo tener porque es muy difícil no contar con alguien que ni siquiera pueda clavar algo, entonces sí, necesitamos

urgentemente solucionar eso, pero ya estamos trabajando en los 3 carteles de la mano, todos están juntos.

Regidor suplente Henry Guerrero: gracias señor presidente, buenas tardes para todos, Gina me da alegría poderlo decir así del avance que hay en la Peña. Vi trabajando la dos backhoe. Se le contesta que sólo uno tenemos, la otra es la niveladora.

Sobre la reunión en Anateri es para entregar ya el proyecto, también están ya en la demarcación, ya eso se va a terminar.

Alcaldesa Municipal: sí correcto, en realidad normalmente siempre se reúnen. Bueno, esto es parte de los procesos, no tengo claridad si ellos solicitaron la reunión, pero se tiene que tomar o temas varios de asuntos varios, porque el proyecto, como les decía antes la ruta 35 es la que a ellos los va a conectar con la carretera nueva, entonces hay que tomar decisiones de por dónde se va a venir esa ruta. Cuál va a ser el lineamiento que va a tener si vamos a mantener la trayectoria actual o no o se va a delimitar Por otro lado, porque es parte del proceso que está haciendo en este momento el Mopt, es decir, cuál es la mejor alternativa para la comunidad para hacer ese entronque y eso nos lo solicitan a nosotros como municipalidad y nosotros lo vamos a trabajar con la asociación de desarrollo de Anateri, que es la que está directamente involucrada en el proceso.

Adicional ver temas posiblemente logística de todo lo que pasó en el proyecto. ¿Cómo se terminó el proyecto que se está entregando y qué se puede medir a corto mediano plazo? Sabemos que la comunidad de Anateri es constante en su situación de la famosa vuelta a la arena, que sigue sin intervenir, que se ha intervenido varias veces pero no da el resultado que se que se requiere ya. Pero bueno, lógicamente ya hemos hablado recursos, son limitados, estamos en un proceso de asignación de prioridades. Inclusive estamos entrando en analizar dónde, dónde se arrancan los proyectos, dónde se terminan los proyectos, por ejemplo, ahora estamos en Los Ángeles. ¿Por qué? ¿Por qué se arrancan Los Ángeles? Porque tenemos un asunto de un socavamiento de la carretera hace poquito. Es uno de los proyectos más recientes y si no la atendemos ya se nos va parte de la calle tendríamos que empezar un proceso más caro entonces, siempre este tipo de logísticas hay que estarla cambiando, sabemos que bueno se siga anunciando días, frentes, fríos, entonces tenemos que tratar de hacerlo menos invasivos posibles, ir tratando de atender por sectores siempre el sector que va a ser atendidos porque está con alguna particularidad. Después de Los Ángeles pasamos a la Legua, que es donde necesitamos ir abriendo ya la calzada.

Recordemos que estos proyectos vienen desde el año pasado. También entonces fueron una cotización, una licitación que se hizo el año pasado, que se le adjudica el año pasado y que ahora nos

vienen tiempo a caer en este momento o en estas fechas en este sector. ¿Entonces también hay que analizar que el romper bueno, ustedes vieron qué es lo que pasa en la Peña, metemos el backhoe, si acá hay agua y eso se vuelve un barrial, entonces hay que ser también precavidos por todo, por ejemplo, podemos decir, bueno, la Legua, vienen las fiestas, ¿podemos ir ya con el bajo y empezar a romper eso? Y si les llueven las fiestas, eso se volvió un barrial y eso se vuelve más complicado el remedio que la enfermedad, entonces hay que ser también autocríticos en todo lo que podríamos estar pasando cuando se llega y se interviene un proyecto. ¿Recordemos que este proyecto, la del del camino uno, que es el camino, uno que tiene Zarcero, que es las Brisas, se va a ir atendiendo con un proyecto contratado, no somos nosotros los que vamos a hacer cunetas? La empresa que se adjudicó el proyecto de cuneteado en todo ese sector, después de ahí salimos para los demás distritos ir jugando porque esto de verdad se vuelve un juegos constante de cómo tomar las decisiones por qué se toman las decisiones y cuando se toman las decisiones son parte de la gestión que le toca a la administración.

Pero si ir jugando hasta con eso, ¿qué podemos prever y qué puede pasar y cuáles son las situaciones que podría más bien traer más más complejidad?

Regidor suplente Henry guerrero: la Peña ya se va llegando ya casi verdad, y la otra consulta de lo que nos decía Juan Antonio del no sé si es material perfilado, eso no se ha avanzado, eso sí se ha avanzado.

Alcaldesa Municipal: si, ya casi se va a llegar, ahora yo les decía en el informe que ya se envió la solicitud. Esperamos que nos puedan atender con el que tienen en Alajuela, que es mucho más cerca para no tener, creo que es Cartago por ahí o está el otro, pero ya entramos en el programa y esperamos que en estos días ya nos estén llamando porque a ellos les surge quitar el material de allá y nosotros ya estamos en lista, esperamos que sí sea pronto.

ARTICULO VI: ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA

El presidente municipal Luis Daniel Rodríguez Villalobos, procede a dar lectura al Dictamen 0007 de comisión de hacienda y presupuesto 2025.

Señores:

Concejo Municipal de Zarcero.

Asunto: Dictamen 0007 de comisión de hacienda y presupuesto 2025.

Dictamen a las 4:24 pm del día 11 de febrero del 2025, presentes: Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya y Yerlin Araya Araya, existiendo cuórum de ley se procede a dictaminar lo siguiente:

ASUNTO I:

“Liquidación presupuestaria 2024”

Se recibe el OFICIO MZ-AM-OF-0068-2025 del 31 de enero del 2025, de la alcaldía municipal y el oficio MZ-DAF-P-OF-0002-2025 del 30 de enero del 2025, de la encargada de presupuesto, por lo que se procede a dictaminar lo siguiente:

1-Se recibe la liquidación presupuestaria del periodo **2024** de la Municipalidad de Zarceró, la cual refleja un superávit de **¢791 876 745.76**, resultado de ingresos por un monto de **¢3 086 294 491.09** y egresos por un monto de **¢2 294 417 745.33**, los cuales contemplan los gastos ejecutados al 31 de diciembre por la Municipalidad, más los compromisos presupuestarios adquiridos por esta institución al 31 de diciembre 2024.

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO 2024

- **Superávit específico - Resultado del periodo: (¢113.543.925.35)**
- **Superávit libre - Resultado del periodo: (¢131.437.221.11)**

Resulta la suma de los acumulados del 2024 y años anteriores en los siguientes valores:

- **Superávit específico - Monto acumulado: (¢522.591.267.92)**
- **Superávit libre - Monto acumulado: (¢269.285.477.84)**
- **Para un total de: ¢791.876.745.76**

Por tanto:

1-Esta comisión según un estudio y análisis de la Liquidación presupuestaria 2024, presentado por la alcaldía en tiempo y forma adecuada, a este Órgano Colegiado, mediante oficios de referencia MZ-AM-OF-0068-2025 y MZ-DAF-P-OF-0002-2025 está de acuerdo en que sea aprobado por el Concejo Municipal como corresponda.

Agradecemos de antemano su atención.

Comisión Municipal de hacienda y presupuesto, a las 4 y 27 pm horas se da por finalizada la sesión.

Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Regidor Municipal, Comisión de hacienda y presupuesto.

Carmen Morales Zúñiga, Regidora Municipal, Comisión de hacienda y presupuesto.

Yerlin Araya Araya, Regidora Municipal, Comisión de hacienda y presupuesto.

Denis Alfaro Araya, Regidor Municipal, Comisión de hacienda y presupuesto.

ACUERDO 21:

"El Concejo Municipal, acuerda aprobar el dictamen 7 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto. Aprobado 5 votos de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara.. Aprobado definitivamente. **ACUERDO FIRME.**

ACUERDO 22: "El Concejo Municipal, da por conocida y aprobada la liquidación presupuestaria 2024 remitida mediante oficio Oficios MZ-AM-OF-0068-2025 del 31 de enero del 2025, de la alcaldía municipal y el oficio MZ-DAF-P-OF-0002-2025 del 30 de enero del 2025, de la encargada de presupuesto. Aprobado con 5 votos de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Aprobado definitivamente. **ACUERDO FIRME.**

ANEXO N.º 1
MUNICIPALIDAD DE ZARCERO
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO 2024
 En colones



	PRESUPUESTO	MONTO DEL PERIODO
INGRESOS DEL PERIODO (Percibidos o Recaudados)	€3 000 347 094.58	€3 086 294 491.09
Menos:		
GASTOS EJECUTADOS DEL PERIODO	€3 000 347 094.58	€2 294 417 745.33
Gastos ejecutados		€1 689 677 794.37
Compromisos presupuestarios al 31 de diciembre 2024		€604 739 950.96
RESULTADO DEL PERIODO		€791 876 745.76
Menos: Saldos con destino específico del período		€113 543 925.35
Menos: Saldos con destino específico de períodos anteriores no ejecutado		€409 047 342.58
SUPERÁVIT LIBRE/DÉFICIT DEL PERIODO		€269 285 477.84

DETALLE SUPERÁVIT ESPECÍFICO:

Concepto	Fundamento legal o especial que lo justifica	Artículo que otorga la especificidad	Monto Período	Monto superávit específico de períodos anteriores no incorporados en el período 2024 más el presupuestado en el período, pero no ejecutado	Resultado Específico acumulado al cierre 2024
Junta Administrativa del Registro Nacional, 2% del IBI, Leyes 7509 y 7729	Ley N° 7509 - Impuesto sobre bienes inmuebles y Ley N° 7729 - Reforma Ley Impuesto sobre Bienes Inmuebles	Artículo 30 de la Ley 7509 reformada por la Ley 7729 y el artículo 37 reformada por la Ley 772 inciso L	€788 861.75	€0.00	€788 861.75
Juntas de Educación, 10% IBI, Leyes 7509 y 7729	Ley N° 7552 Subvención a las Juntas de Educación y Juntas Administrativas por las Municipalidades	Artículo 01 y 03	€3 944 308.71	€0.00	€3 944 308.71
Organismo de Normalización Técnica, 1% del IBI, Ley N° 7729	Ley N° 7509 Impuesto sobre bienes inmuebles y Ley N° 7729 Reforma Ley Impuesto sobre Bienes Inmuebles y Reglamento a la Ley de Impuesto sobre Bienes Inmuebles	Artículos 13 de la Ley N° 7729 y 20 del Reglamento a la Ley de Impuesto sobre Bienes Inmuebles	€394 430.87	€0.00	€394 430.87
Federación Occidental de Municipalidades de Alajuela	Estatuto de la Federación Occidental de Municipalidades de Alajuela (FEDOMA)	Artículo 28	€485 673.25	€0.00	€485 673.25
Fondo Aseo de Vías	Ley N° 7794 Código Municipal	Artículo 115	€0.00	€12 004 991.83	€12 004 991.83
Fondo Recolección de Basura	Ley N° 7794 Código Municipal	Artículo 115	€34 239 821.14	€5 306 826.06	€39 546 647.20
Fondo cementerio	Ley N° 7794 Código Municipal	Artículo 115	€4 172 708.32	€13 610 377.89	€17 783 086.21
Fondo Acueducto	Ley N° 7794 Código Municipal	Artículo 115	€12 290 398.72	€91 904 581.09	€104 194 979.81
Fondo Servicio de Mercado	Ley N° 7794 Código Municipal	Artículo 115	€15 134 034.12	€194 936 617.93	€210 070 652.05
Proyectos y programas para la Persona Joven	Ley N°8261 Ley General de la Persona Joven	Artículo 26	€2 325 076.00	€6 548 229.52	€8 873 305.52
Fondo Ley 8114	Ley N° 8114/9329	Artículo 5	€39 200 372.10	€67 166 171.48	€106 366 543.58
Fondo para Caminos y calles (IFAM rueda)	Ley N° 6909	Artículo 3	€568 240.37	€2 177 806.07	€2 746 046.44
Ley N°7788 Estrategias de protección medio ambiente	Ley N°7788 Ley de diversidad	Artículo 36	€0.00	€303 027.30	€303 027.30
Fondo para obras financiadas con el Impuesto al cemento	Ley N°6849	Artículo 4	€0.00	€1 357 259.82	€1 357 259.82
Fondo solidario	Ley N.º 8627 y Ley 9019	Ley 9019 inciso 30, artículo 8, variando el destino de los recursos asignados mediante la Ley N° 8627, Título 203-Programa 049, código presupuestario 70104 280 2310 3120 433,	€0.00	€3 496 100.80	€3 496 100.80
Saldo de partidas específicas	Ley N°7755	Artículo 2	€0.00	€10 152 847.36	€10 152 847.36
Fondo ALIARSE	Convenio entre entidades	ALIARSE- GYZ- Municipalidad de Zarcero	€0.00	€82 505.43	€82 505.43
TOTAL			€113 543 925.35	€409 047 342.58	€522 591 267.92

SUPERÁVIT LIBRE:

Monto Período	Monto superávit libre de períodos anteriores no incorporados en el período 2024 más el presupuestado en el período, pero no ejecutado	Resultado libre acumulado al cierre 2024
€131 437 221.11	€137 848 256.73	€269 285 477.84

ANEXO N.º 2
MUNICIPALIDAD DE ZARCERO
ESTADO DEL PENDIENTE DE COBRO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(1) Ingreso	(2) Monto puesto al cobro durante el 2024	(3) Total recaudado al 31/12/2024	(4) Total Morosidad al 31/12/2024	(5) Resultado porcentual de Morosidad
Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles Ley N° 7509	C477 217 337.83	C341 652 956.62	C135 564 381.21	28.41%
Patentes municipales	C269 400 774.89	C259 843 041.70	C9 557 733.19	3.55%
Servicio de Recolección de Basura	C470 715 908.11	C357 350 581.70	C113 365 326.41	24.08%
Impuesto específico sobre la Construcción	C27 642 148.72	C24 829 261.72	C2 812 887.00	10.18%
Servicio de aseo de vías y sitios público	C47 636 162.52	C38 405 342.03	C9 230 820.49	19.38%
Licencias de Licor	C21 045 589.49	C20 121 189.49	C924 400.00	4.39%
Venta de Agua	C158 644 443.44	C148 645 084.54	C9 999 358.90	6.30%
Impuesto específico sobre la explotación de recursos naturales minerales	C3 572 684.53	C3 489 165.62	C83 518.91	2.34%
Servicio Cementerio	C46 752 170.06	C36 727 457.30	C10 024 712.76	21.44%
Alquiler de Mercado	C21 159 455.12	C18 230 118.00	C2 929 337.12	13.84%
Recargo de 5% sobre Ley de Patentes	C260 000.00	C250 000.00	C10 000.00	3.85%
Timbres Pro Parques Nacionales	C5 273 436.36	C5 204 707.21	C68 729.15	1.30%
Servicio Hidrantes	C4 823 812.00	C4 561 019.00	C262 793.00	5.45%
TOTAL	C1 554 143 923.07	C1 259 309 924.93	C294 833 998.14	18.97%

ANEXO N.º 3 MUNICIPALIDAD DE ZARCO DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS										
ORIGEN DE LOS INGRESOS					APLICACIÓN DE LOS GASTOS EJECUTADOS					
Código según clasificador de ingresos	Ingresos	En caso de transferencias indique la institución que transfiera	Presupuesto definitivo incorporado por la entidad	Ingreso reclutado o recibido (en caso de haberse levantado el presupuesto para el mes siguiente)	Programa	APLICACIÓN OBJETO DEL GASTO		APLICACIÓN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA		Observaciones
						Partida	Monto Ejecutado	Gasto Corriente	Gasto Capital	
1.1.2.01.00.0.0.000	Impuesto de bienes inmuebles - Ley 7729		347 582 205.05	341 650 807.07	141 Administración General	0 - Remuneraciones	34 758 222.10	34 758 222.10		
					144 Registro de deudas, fondos y transferencias	6 - Transferencias Corrientes	91 851 777.58	91 851 777.58		
					143 Mantenimiento de caminos y calles (ay. municipalidad pasante)	2 - Materiales y suministros	6 951 644.42	6 951 644.42		
					1426 Desarrollo Urbano	0 - Remuneraciones	64 678 781.50	64 678 781.50		
						1 - Servicios	2 238 274.59	2 238 274.59		
						2 - Materiales y suministros	3 890 462.78	3 890 462.78		
						6 - Remos. Quilómetros	178 261.67	178 261.67		
						6 - Transferencias Corrientes	5 390 287.57	5 390 287.57		
					1417 Mantenimiento de Edificios	0 - Remuneraciones	11 802 454.20	11 802 454.20		
						1 - Servicios	7 835 456.20	7 835 456.20		
						2 - Materiales y suministros	1 704 274.37	1 704 274.37		
						6 - Remos. Quilómetros	108 127.22	108 127.22		
						6 - Transferencias Corrientes	52 689.00	52 689.00		
					1419 Servicios Sociales y Complementarios	0 - Remuneraciones	20 151 892.20	20 151 892.20		
						1 - Servicios	6 985 733.45	6 985 733.45		
						2 - Materiales y suministros	850 000.00	850 000.00		
						6 - Transferencias Corrientes	125 000.00	125 000.00		
					1425 Protección medio ambiente	0 - Remuneraciones	7 288 358.48	7 288 358.48		
						1 - Servicios	458 375.75	458 375.75		
						6 - Transferencias Corrientes	108 362.00	108 362.00		
					1428 Atención de Emergencias Comunitarias	1 - Servicios	884 200.00	884 200.00		
					1429 Educativos, culturales y deportivos	1 - Servicios	1 000 000.00	1 000 000.00		
					1426-10 Bienes Animales	1 - Servicios	3 429 000.00	3 429 000.00		
1.1.2.01.00.0.0.000	Impuesto sobre los impuestos bienes inmuebles		9 524 046.44	12 070 417.76	141 Administración General	0 - Remuneraciones	9 524 046.44	9 524 046.44		
1.1.3.01.02.0.0.000	Impuestos espec. Si la explotación de recursos naturales minerales		3 317 257.61	3 489 146.62	141 Administración General	0 - Remuneraciones	1 400 000.00	1 500 000.00		
						1 - Servicios	1 187 257.61	1 187 257.61		
						2 - Materiales y suministros	150 000.00	150 000.00		
						6 - Bienes sustruidos	300 000.00	300 000.00		
					144 Registro de deudas, fondos y transferencias	6 - Transferencias Corrientes	-	-		
1.1.3.01.05.0.0.000	Impuestos específicos sobre la construcción		19 125 000.00	28 730 591.42	141 Administración General	0 - Remuneraciones	19 125 000.00	19 125 000.00		
1.1.3.01.02.0.0.000	Puentes municipales		285 000 000.00	280 025 734.87	141 Administración General	0 - Remuneraciones	208 340 057.49	208 340 057.49		
						1 - Servicios	6 500 443.22	6 500 443.22		
					144 Registro de deudas, fondos y transferencias	6 - Transferencias Corrientes	29 025.81	29 025.81		
					142 Auditoría	0 - Remuneraciones	19 100 891.73	19 100 891.73		
						6 - Transferencias Corrientes	109 000.00	109 000.00		
1.1.3.01.03.0.0.000	Recargo de 4% sobre ley de puentes		5 000 000.00	719 095.92	141 Administración General	0 - Remuneraciones	-	-		
						1 - Servicios	719 095.92	719 095.92		

1.1.3.01.00.0.0.000	Tarimas municipales (por fideicomiso y cobros fideicomiso)		7 698 043.44	12 824 112.76	141 Administración General	0 - Remuneraciones	7 698 043.44	7 698 043.44		
1.1.3.01.00.0.0.000	Tarimas por parques nacionales		4 700 000.00	5 324 713.21	144 Registro de deudas, fondos y transferencias	6 - Transferencias Corrientes	3 431 000.00	3 431 000.00		
					1426 Protección medio ambiente	1 - Servicios	180 361.00	180 361.00		
1.1.3.05.00.0.0.000	Venta de agua		149 769 664.07	148 641 124.54	141 Administración General	0 - Remuneraciones	13 268 914.34	13 268 914.34		
						1 - Servicios	1 708 550.12	1 708 550.12		
					146 Acueducto	0 - Remuneraciones	65 149 838.82	65 149 838.82		
						1 - Servicios	20 311 268.00	20 311 268.00		
						2 - Materiales y suministros	21 889 791.45	21 889 791.45		
						3 - Bienes sustruidos	3 960 066.50	3 960 066.50		
						4 - Transferencias Corrientes	137 360.00	137 360.00		
					142-02 Instalación de bodega tanque Los Dantas	5 - Bienes sustruidos	-	-		
					142-01 Sustitución de medidores para mejorar el proceso de trabajo en el Acueducto Municipal	5 - Bienes sustruidos	8 900 000.00	8 900 000.00		
					142-09 Fuente terciario de acueducto	1 - Servicios	3 303 000.00	3 303 000.00		
1.1.3.04.01.0.0.000	Alquiler del mercado		17 956 786.66	18 084 336.00	141 Administración General	0 - Remuneraciones	-	-		
						1 - Servicios	2 960 299.88	2 960 299.88		
					142-01 Mejora del Edificio del mercado municipal	1 - Servicios	-	-		
1.1.3.05.00.0.0.000	Servicio de instalación y abastecimiento de agua		8 619 410.66	7 458 510.00	141 Administración General	0 - Remuneraciones	661 561.00	661 561.00		
					146 Acueducto	2 - Materiales y suministros	4 457 469.61	4 457 469.61		
1.1.3.05.00.0.0.000	Servicio de Cementario		36 108 025.00	37 542 450.40	141 Administración General	0 - Remuneraciones	7 993 873.36	7 993 873.36		
					146 Cementerio	0 - Remuneraciones	17 872 659.66	17 872 659.66		
						1 - Servicios	2 660 304.81	2 660 304.81		
						2 - Materiales y suministros	176 425.00	176 425.00		
						4 - Transferencias Corrientes	293 137.56	293 137.56		
					142-02 Mejoras a la Infraestructura del Cementerio Municipal	1 - Servicios	3 810 802.50	3 810 802.50		

1.3.1.2.05.04.1.0.00	Servicios de recolección de basura	332 813 827.63	367 335 369.91	1401 Administración General	0 - Remuneraciones 1 - Servicios	66 463 561.46 5 406 462.71	66 463 561.46 5 406 462.71		
					2 - Materiales y suministros 3 - Bienes duraderos 4 - Transferencias Corrientes	1 654 456.86 800 000.00 800 000.00	1 654 456.86 800 000.00 800 000.00		
				1402 Recolección de basura	0 - Remuneraciones 1 - Servicios	45 773 023.14 173 245 787.86	45 773 023.14 173 245 787.86		
					2 - Materiales y suministros 3 - Bienes duraderos 4 - Transferencias Corrientes	3 046 607.00 624 250.00 68 123.00	3 046 607.00 624 250.00 68 123.00		
				1405-04 Mejoramiento y acondicionamiento de la infraestructura de la estación de basura	2 - Materiales y suministros	-	-		
				1405-05 Mejoramiento de la infraestructura del centro de transferencia	2 - Materiales y suministros	-	-		
				1405-06 Colocación de Canchales/condedores para disponer la basura	2 - Materiales y suministros	-	-		
				1405-07 Estación móvil de reciclaje	5 - Bienes duraderos	-	-		
				1405-08 Adquisición de computadoras para continuar con el proyecto de computación comunitaria	5 - Bienes duraderos	4 871 400.00	4 871 400.00		
				1405-09 Estudio de gases de efecto invernadero	1 - Servicios	-	-		
				1405-12 Cierre Técnico del Botadero Municipal	1 - Servicios	21 791 362.76	21 791 362.76		
1.3.1.2.05.04.2.0.00	Servicios de uso de vías y sitios públicos	43 617 383.04	38 405 142.03	1401 Administración General	0 - Remuneraciones	6 037 226.10	6 037 226.10		
				1401 Asoc de Vías y Sitios Públicos	0 - Remuneraciones 1 - Servicios	24 363 637.63 2 711 467.86	24 363 637.63 2 711 467.86		
					2 - Materiales y suministros 3 - Bienes duraderos 4 - Transferencias Corrientes	426 243.16 68 716.00 375 000.00	426 243.16 68 716.00 375 000.00		
				1405-03 Mantenimiento y reparación de cunetas y cordones de calle	2 - Materiales y suministros 5 - Bienes duraderos	4 361 738.36	4 361 738.36		
1.3.1.2.05.09.0.0.00	Uso de otros vehículos	1 299 107.21	1 425 478.36	1401 Administración General	1 - Servicios	1 299 107.21	1 299 107.21		
1.3.1.3.02.09.0.0.00	Desechos de cemento	700 000.00	0.00	1404 Cemento	1 - Servicios	-	-		

1.3.1.3.03.01.0.0.00	Intereses sobre cuentas corrientes y otros depósitos en Bancos Públicos	15 285 768.15	25 081 139.00	1401 Administración General	0 - Remuneraciones 1 - Servicios	1 028 642.61 2 851 584.79	1 028 642.61 2 851 584.79		
					4 - Transferencias Corrientes	1 505 982.00	1 505 982.00		
				1402 Auditoría	1 - Servicios	463 083.34	463 083.34		
				1401 Asoc de Vías y Sitios Públicos	2 - Materiales y suministros	609 269.21	609 269.21		
				1402 Recolección de basura	1 - Servicios	2 038 580.25	2 038 580.25		
				1406 Acueducto	2 - Materiales y suministros	1 681 434.28	1 681 434.28		
				1401 Desarrollo Urbano	1 - Servicios	2 252 864.93	2 252 864.93		
				1404 Servicio de Cemento	1 - Servicios	142 608.96	142 608.96		
					2 - Materiales y suministros	-	-		
1.3.1.4.01.00.0.0.00	Intereses moratorios por atraso en pago de impuesto	17 480 691.50	30 530 270.26	1401 Administración General	1 - Servicios	7 470 842.22	7 470 842.22		
					2 - Materiales y suministros	305 469.14	305 469.14		
				1406 Acueducto	1 - Servicios	-	-		
					5 - Bienes duraderos	-	-		
				1402 Recolección de basura	1 - Servicios	-	-		
					2 - Materiales y suministros	-	-		
				1406 Desarrollo Urbano	1 - Servicios	2 622 103.79	2 622 103.79		
				1404 Servicio de Cemento	1 - Servicios	-	-		
					2 - Materiales y suministros	-	-		
				1402 Uso de vías	1 - Servicios	-	-		
					5 - Bienes duraderos	-	-		
1.4.1.2.02.00.0.0.00	Norma del Consejo Nacional Paranaense Joven Ley N° 6981	2 325 076.00	2 325 076.00	1409 Educativos, culturales y deportivos	1 - Servicios	-	-		
1.4.1.3.01.00.0.0.00	Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (Impuesto Inmob)	2 796 369.66	3 951 628.25	1409 Servicios Sociales y Complementarios	1 - Servicios	1 948 298.38	1 948 298.38		
					2 - Materiales y suministros	326 660.00	326 660.00		
2.4.1.1.01.00.0.0.00	Ministerio de Hacienda Ley N° 8114 y Ley N° 8039	867 599 890.30	845 648 708.00	1402-01 Unidad Técnica de Obras Vías	0 - Remuneraciones 1 - Servicios	110 012 576.94 64 531 566.71	110 012 576.94 64 531 566.71		
					2 - Materiales y suministros 3 - Materiales y suministros 5 - Bienes duraderos 4 - Transferencias Corrientes	374 617 378.27 19 724 124.74 189 147 437.00 66 519.00	374 617 378.27 19 724 124.74 189 147 437.00 66 519.00		
					8 - Administración	27 369 336.09	27 369 336.09		
2.4.1.3.01.00.0.0.00	Transferencias de capital de Instituciones Descentralizadas No Empresariales (Impuesto al Ruido)	442 698.24	568 240.37	1403 Mantenimiento de caminos y calles	5 - Bienes duraderos	-	-		

1.4.1.4.00.00.0.0.00	Escuelas Lajas	763 534 333.33	363 616 433.33	Administración General	0 - Remuneraciones 1 - Servicios	10 863 363.33 10 863 363.33	10 863 363.33 10 863 363.33		
					2 - Materiales y suministros 3 - Bienes duraderos 4 - Transferencias Corrientes	1 000 000.00 1 000 000.00 1 000 000.00	1 000 000.00 1 000 000.00 1 000 000.00		
				Región de 2284 Mantenimiento de 500 Unidades de obras	0 - Remuneraciones 1 - Servicios	6 424 844.44 10 000 000.00	6 424 844.44 10 000 000.00		
					2 - Materiales y suministros 3 - Bienes duraderos 4 - Transferencias Corrientes	600 000.00 600 000.00 600 000.00	600 000.00 600 000.00 600 000.00		
				1409 Educativos, culturales y deportivos	1 - Servicios	-	-		
				1409 Servicios Sociales y Complementarios	1 - Servicios	-	-		
				1401 Administración General	0 - Remuneraciones 1 - Servicios	1 444 844.44 1 444 844.44	1 444 844.44 1 444 844.44		
				1402 Administración de Edificios y Construcciones	0 - Remuneraciones 1 - Servicios	1 444 844.44 1 444 844.44	1 444 844.44 1 444 844.44		
				1401 Administración General	0 - Remuneraciones 1 - Servicios	21 460 460.33 21 460 460.33	21 460 460.33 21 460 460.33		
				1402 Mantenimiento de Edificios y Construcciones	0 - Remuneraciones 1 - Servicios	6 000 000.00 6 000 000.00	6 000 000.00 6 000 000.00		
				1403 Equipamiento de Edificios y Construcciones	0 - Remuneraciones 1 - Servicios	1 000 000.00 1 000 000.00	1 000 000.00 1 000 000.00		
				1404 Mantenimiento de Edificios y Construcciones	0 - Remuneraciones 1 - Servicios	1 000 000.00 1 000 000.00	1 000 000.00 1 000 000.00		
				1405 Mantenimiento de Edificios y Construcciones	0 - Remuneraciones 1 - Servicios	1 000 000.00 1 000 000.00	1 000 000.00 1 000 000.00		
				1406 Mantenimiento de Edificios y Construcciones	0 - Remuneraciones 1 - Servicios	1 000 000.00 1 000 000.00	1 000 000.00 1 000 000.00		
				1407 Mantenimiento de Edificios y Construcciones	0 - Remuneraciones 1 - Servicios	1 000 000.00 1 000 000.00	1 000 000.00 1 000 000.00		
				1408 Mantenimiento de Edificios y Construcciones	0 - Remuneraciones 1 - Servicios	1 000 000.00 1 000 000.00	1 000 000.00 1 000 000.00		
				1409 Mantenimiento de Edificios y Construcciones	0 - Remuneraciones 1 - Servicios	1 000 000.00 1 000 000.00	1 000 000.00 1 000 000.00		
				1410 Mantenimiento de Edificios y Construcciones	0 - Remuneraciones 1 - Servicios	1 000 000.00 1 000 000.00	1 000 000.00 1 000 000.00		
				1411 Mantenimiento de Edificios y Construcciones	0 - Remuneraciones 1 - Servicios	1 000 000.00 1 000 000.00	1 000 000.00 1 000 000.00		
				1412 Mantenimiento de Edificios y Construcciones	0 - Remuneraciones 1 - Servicios	1 000 000.00 1 000 000.00	1 000 000.00 1 000 000.00		
				1413 Mantenimiento de Edificios y Construcciones	0 - Remuneraciones 1 - Servicios	1 000 000.00 1 000 000.00	1 000 000.00 1 000 000.00		
				1414 Mantenimiento de Edificios y Construcciones	0 - Remuneraciones 1 - Servicios	1 000 000.00 1 000 000.00	1 000 000.00 1 000 000.00		
				1415 Mantenimiento de Edificios y Construcciones	0 - Remuneraciones 1 - Servicios	1 000 000.00 1 000 000.00	1 000 000.00 1 000 000.00		
				1416 Mantenimiento de Edificios y Construcciones	0 - Remuneraciones 1 - Servicios	1 000 000.00 1 000 000.00	1 000 000.00 1 000 000.00		
				1417 Mantenimiento de Edificios y Construcciones	0 - Remuneraciones 1 - Servicios	1 000 000.00 1 000 000.00	1 000 000.00 1 000 000.00		
				1418 Mantenimiento de Edificios y Construcciones	0 - Remuneraciones 1 - Servicios	1 000 000.00 1 000 000.00	1 000 000.00 1 000 000.00		
				1419 Mantenimiento de Edificios y Construcciones	0 - Remuneraciones 1 - Servicios	1 000 000.00 1 000 000.00	1 000 000.00 1 000 000.00		
				1420 Mantenimiento de Edificios y Construcciones	0 - Remuneraciones 1 - Servicios	1 000 000.00 1 000 000.00	1 000 000.00 1 000 000.00		

decirlo, pero lo que se me dijo en Tapesco fue que llegaron y le dieron 2 días para presentar. Y en Tapesco algunos de los que están en la asociación son comerciantes ni siquiera estaban en el pueblo, por consecuencia no se pueden reunir. Entonces él y yo conversábamos y la otra persona tiempos, o sea dale, es un tiempo por lo menos 1 mes o 2 fechas en el año para que las asociaciones presenten porque ellos me decían, la muni está muy contentos con lo que pasó con lo que se escogió a Tapesco con las maquinitas, pero tuvieron que correr. Hay un lote a la par del salón, pero es un lote que es inseguro. Entonces ellos me decían, necesitamos cerrar, necesitamos acondicionar, necesitamos cambiar el techo del salón, hacer un lugar apropiado para un tema de mobiliario que hay en el salón. Entonces las comunidades todas tienen, digamos necesidad, Creo que estamos con la posibilidad de una buena parte o una parte del presupuesto poderlo destinar para las asociaciones. Obviamente tenemos que entender que hay un montón de prioridades y que el presupuesto, como se dijo antes, no es un gran presupuesto, pero sí también tenemos que tomar en cuenta en ese sentido porque sí vale la pena, digamos, todos nos debemos al pueblo entonces. Gracias.

Alcaldesa Municipal: muchas gracias don Henry. En realidad , no sé cuál era el la metodología anterior, pero en este caso yo creo que sí lo hemos conversado varias veces, que nosotros sí nos estamos acercando directamente a las asociaciones de desarrollo, inclusive las muchachas que son Mariana, que es la encargada de planificación y Natalia tenían programado para visitar todas las asociaciones de desarrollo en esta semana, pero la pregunta de ellos es, cuánta plata les vamos a ofrecer para los proyectos, no tenemos presupuesto extraordinario, todavía no hagan la visita todavía, pero se hace reunión con todas las asociaciones de desarrollo. Yo creo que doña Ninfa no me deja mentir y no sé Yorlenny, que nosotros el proceso que hemos hecho nosotros en esta administración es sentarnos con las asociaciones de desarrollo y decirles, hay esta plata y en qué quieren usarla, Mariana es la encarga y Mariana ha estado por aquí también presentándoles cuál es el proyecto que quieren hacer, si es viable hacerlo, porque hay cosas también que son difíciles de hacer o no se cumplen. Por ejemplo, este que tiene muchos actores, si algo se quiere hacer que tenga que involucrar al Mopt o, al Conavi porque quieren hacer algo en una carretera nacional, se les insta a buscar un proyecto para la comunidad a la que representa esa asociación.

Pasamos la fecha para tener ya claridad de cuánto iba a quedar en el presupuesto extraordinario y cuánto podría ser un estimado, porque hasta que esté aprobado podríamos pensar, por eso este trabajo administrativo estos días es muy fuerte porque hay que ir definiendo qué proyectos están, dónde están y cuánto plata podríamos ir asignando. Se habla de x estimado para cada asociación, creo que son 14 si no me equivoco asociaciones de desarrollo en el cantón, entonces hay que pensar en las 14, en un monto igual para todas y proyectos que cada una desarrollen, tienen un plazo que normalmente y perdón por la expresión se quedan y no la ejecutan, pero no son 2 días, es un plazo extenso dentro de

la medida del desarrollo del proyecto, tienen que traerlo, tienen que presentarlo, analizarlo con la parte operativa de la municipalidad que los acompaña los acuerpa, inclusive don Juan Antonio fue porque dieron una partida específica el año anterior, don Juan Antonio llevó a las guías a todas las comunidades y en todas las comunidades se reunieron el proyecto de los gimnasios. Estos inclusive estuvo como 6 meses, 8 meses estuvo retrasado entonces, desde hacía casi 1 año, la asociación sabía que ese proyecto iba para ahí. Entonces son cosillas que tal vez si nos falta o la asociación se acerque más a nosotros, para nosotros es sumamente complicado estar constantemente todos los meses en todas las 14 asociaciones, pero la asociación que necesite acompañamiento de nosotros guía de nosotros, ir las chiquillas han ido de día de noche, reuniones en las noches, inclusive aquí en salón parroquial. Recuerdo que cuando empezamos se hizo una reunión para explicarles cómo se hacían los proyectos, qué hacían, que tenían que presentar, cuál era el trabajo que tenían que hacer. Sí, se han estado acompañando, tal vez tal vez no, en la medida que uno quisiera tener las chicas a disposición completa. Pero o en cada uno de las reuniones que ellos tienen, pero yo los instaría a que se acerquen para que vean los proyectos que se vienen, cómo se van a hacer los tiempos? También sabemos que en la asociación la gente rota, entonces tal vez los que están ahora no estaban anteriormente y no tengan claridad este proceso.

Pero para eso nosotros sí estamos yendo a comunidades inclusive es toda esta semana. Yo tengo así en mi mente de a partir del 20 empezamos visitas a todas las a todas las asociaciones de desarrollo para las partidas que podríamos estarles asignando para proyectos y que vayan pensando y los vayan desarrollando y ver cómo nosotros los podemos acoger como municipalidad.

Vicepresidente Municipal Carmen Morales: hablando de ese mismo tema. La cantidad de digamos, el rubro que se asigna a cada asociación es diferente o hay un rubro establecido para todas las asociaciones y es porque nosotros hemos venido comentando nosotros, los del grupo de Somos, acerca de que ya deberíamos como ir pensando en que el presupuesto de la municipalidad se proyecte más hacia las comunidades, que haya como una partida específica en el extraordinario para ayudar con más dinero a las asociaciones de desarrollo, que son las que en realidad trabajan duro y a veces sin tener recursos. Entonces la pregunta es, habría alguna posibilidad de que de que ese rubro se pueda alimentar más en este nuevo extraordinario para poder darle la oportunidad de realizar proyectos más grandes a las comunidades.

Alcaldesa Municipal: lo que se ha trabajado es que todas las asociaciones por igual reciban el mismo monto. ¿Qué podría hacerse un proyecto macro entre unión entre asociaciones, por decir un ejemplo, La Brisa, La Legua, Los Ángeles, Zapote- Lajas, creo que Zapote- Lajas, ¿maneja esa metodología que 1 año de la partida va para la comunidad de Lajas y el año siguiente viene para Zapote, entonces

pueden hacer proyectos más grandes a nivel de la asociación. Palmira- Pueblo, por ejemplo, puedan hacer algún proyecto que impacte a ambas.

Adicional recordemos que también adicional a la inversión o a este dinero que se les asigna a ellos para hacer proyectos específicos en lo que ellos consideren, porque eso es eso, no es una imposición de la municipalidad de llegar y decirles donde ustedes tienen una necesidad de cualquier atacar, y si el presupuesto que nosotros les asignamos con algún trabajo de ellos podría suplir la problemática que se está dando o el proyectito que se quiera desarrollar, pero adicional, la municipalidad trabaja a la mano con las asociaciones de desarrollo.

En todo lo que es infraestructura ha habido muchas asociaciones con las que se trabaja, que nosotros damos todo el cemento, ellos ponen mano de obra y se hacen las cunetas o se hacen aceras, mano de obra para reparación de vías, para ir en bueno la limpieza todo eso que se está haciendo con la Peña, por ejemplo, se trabaja por medio de la asociación, entonces nosotros ponemos equipo maquinaria. Cuando se da cuenta, tenemos vecinos trabajando, gente trabajando, recogiendo, haciendo la logística, también de trabajo que hay que hacer porque no conocemos. dónde estaban las salidas de agua? ¿dónde estaba entonces la asociación es para nosotros es la herramienta y el brazo de trabajo. Podríamos pensar en un proyecto grande, yo creo que nosotros estamos mandados a buscar proyectos con recursos libres más que presupuestariamente con los recursos de la municipalidad y como ya les mencionaba ahora podemos, bueno, es que es eso, es un trabajo en conjunto, es que la administración gestiona, pero no hago nada con mucha gestión, si ustedes por parte, yo vería como el grupo completo del Concejo Municipal no apoyan entonces, proyectos como lo que les mencioné ahora con el Infocoop podríamos pensar en cuál de esos edificios funciona y qué proyecto podemos hacer en ese edificio. Si en algún momento hay que pensar en hacer una inversión económica y solicitar un crédito, por ejemplo, la municipalidad, gracias a Dios hasta el día de hoy solamente manejó uno en la unidad técnica, hace y ya está a punto de cerrar o ya está cerrado.

Entonces ver si por medio de un crédito podemos hacer un proyecto macro, porque está con que suene mucha plata 200.000.000, pero falta mucho por repartir mucho para hacer muchas institucionalidad que tiene que ver la municipalidad. Entonces se vuelve un proyectito muy reducido que ahora todo es muy grande. Entonces ver qué otros apoyos, qué otras formas o qué otras son los canales de trabajo que se puede hacer como estamos ahora gestionando con el Mopt para ver si nos dona un terreno aquí cerca que tiene el Mopt que está en desuso.

Si eso nos lo dieran, entonces ahora sí trabajemos. ¿Señores Concejos en un proyecto macro de un parque deportivo que tiene Zarcero que necesita o si es un proyecto que cabe para hacer un edificio

en un ente social, cuál va a ser la proyección? pero sí tenemos que ir analizando eso poquito a poco, lo que pasa es que yo creo que en un proyecto grande tenemos que visualizarnos a una inversión mayor, un requerimiento mayor, algo diferente y que quede a nivel de una administración municipal, tanto Concejo como nosotros en la alcaldía de un proyecto que eleve lo que se da normalmente al cantón.

Regidor suplente Henry Guerrero: gracias, Luis, este cuánto o cómo se puede una municipalidad endeudar, cómo funciona, eso usted tiene no si con el Ifam,

Alcaldesa Municipal: nosotros podemos sacar recursos en el Ifam es el ente que nos podría nosotros financiar este tipo de proyectos con intereses mucho más bajos, también se puede buscar la banca, este bancos nacionales, bancos privados, también es toda una logística de trabajo ahora, pero sí se puede generar recursos. Lo ideal sería entidades que nos faciliten recursos de muy bajos intereses, porque si todo mundo va a pelear, pero el Ifam es una de las herramientas que trabajan la mayoría de las municipalidades en ese tipo de gestiones, en proyectos ya de esta magnitud.

ARTICULO VII: MOCIONES Y ACUERDOS

No hay

ARTICULO VIII: ASUNTOS VARIOS

Síndico propietario Douglas Valenciano: buenas noches son un par de cositas Gina. Siguiendo con la calle de la Peña, la verdad es que está quedando muy bonito buena falta hacía, pero ahora sí empezamos a ver por qué le dicen la Peña hay varias vueltas bastante peligrosas y sería bonito ponerles barandas o mallas o no sé cómo se llaman, pero sí se puede tomar en cuenta. La otra cosita sería para hablar sobre el material que va a dar el Mopt. Sería lindísimo que ahora que las cunetas están en tierra y están bonitas, por lo menos unas vueltas más cerradas Calle a la Peña, tener la posibilidad de echarles un poquito de material para que los camiones que salen, bastantes camiones del Bajo no tengan peligro a la hora de girar y por último, para seguir hablando de la alcantarilla en la entrada a la pradera en Laguna, entonces es un reguero de agua que va a ir por media calle, entonces para para tomarlo en cuenta, eso sería, muchísimas gracias.

Alcaldesa Municipal: gracias don Douglas. Vamos a pasarle todos los requerimientos solicitados a la unidad técnica para que tomen nota de todo. Gracias.

Síndica propietaria Brisas Ana Yorleny Rodríguez: buenas noches para todos. Buenas noches para todos. Bueno, de parte de la comisión que tenemos que formar el Comité de la Persona Joven para decirles que por problemas técnicos o algo de fuerza mayor tuvimos que pasar de hoy para el jueves a las 3:00 de la tarde, lo cual se les notificó a las cuatro participantes que hay porque gracias a Dios

hay cuatro, 2 del CTP y 2 del Liceo. Entonces para ver si nos prestan el salón a las 3:00 de la tarde y también hablar con Gina para que don Olman pueda estar con nosotros acompañándonos jueves a las 3:00 de la tarde.

Seguidamente bueno, también agradecerles por la pantalla que nos pusieron porque eso es un chineito que doña Ninfa había dicho aquel día y gracias a Dios porque hoy pudimos ver mejor los vídeos que ustedes pusieron.

Ah bueno dice que pongan la correspondencia ahí para verla a todos y luego también este quería comentarle a Henry, así que a cuerpo a Gina en todo lo que dijo porque sí hemos tenido comunicación con aquí, con la alcaldía y con las chiquillas, ellas nos han acompañado, tuvimos no sé, tal vez sienta pesco no fueron o no, pero el compañero regidor también ha venido casi a todas las sesiones y ellos están anuentes a ayudarnos más bien nos explican cómo tiene que ser, están al tanto. Marianita pregunta, por qué se están quedando, acuérdenle a los del desarrollo, doña ninfa no me deja mentir, tampoco ni Douglas nos visitaron, nos explicaron este nos dijeron también ahora lo de las partidas específicas, también para decir, yo pienso que Dinadeco es un arma que inclusive allá en La Legua nos ayudó demasiado, nos está ayudando, nos ayudó demasidísimo con lo del salón, entonces para que ellos lo tomen en cuenta, porque don Juan Carlos Bruno, súper atento, o sea, él está dispuesto a ayudarles a todas las asociaciones, entonces para que lo tomen en cuenta. Y más bien este agradecerles que van a ir nuevamente a las comunidades, a Gina, digamos a ver qué necesitan más las asociaciones, digámoslo así, pero era que sí se está Mucho en conjunto y que ellas pasan muy pendientes de eso.

Regidor suplente Henry Guerrero: no excelente Yorlenny, más bien muchas gracias. De hecho, ahorita me puso un mensaje, el muchacho que con quién, porque no vamos a estar molestando a Gina para todo. Entonces tal vez es saber si es Mariana, alguien más, para que ellos sepan y estén en buen constante o una comunicación fluida para que esto avance porque sí a todas las comunidades se les ocupa de esto.

Síndica propietaria Brisas Ana Yorlenny Rodríguez: Henry también que tomen en cuenta el compañero síndico porque él viene acá. Entonces yo siento que nosotros en eso estamos aquí para servirles, entonces que se acuerden que lo tienen y que más bien él es muy responsable y viene prácticamente a todas las sesiones. Entonces es como un ente de comunicación. Siento yo que todos jugamos y nosotros somos como los mensajeros de allá para acá y de aquí para allá, porque Gina no va a poder con todo ni la administración, para eso estamos para servirles. }

Regidor suplente Henry Guerrero: para eso la administración y apoyo a la alcaldía y para nosotros muchas gracias de verdad.

Regidor propietario Esteban Varela: para consultarle a doña Gina sobre la calle que dice el compañero Douglas, porque si eso lleva ratillo y no sé si tiene alguna fecha porque ya eso lo hemos visto acá en el Concejo incluso, y también me han vuelto a consultar por la calle que está detrás de la Dos Pinos de la gasolinera, la de Wendolyn, si hay ya alguna fecha, la vez pasada dijimos que estábamos por reiniciar, pero es para ver cómo para hablar con más certeza de fechas, porque uno también hablando o siguiendo la línea de comunicaciones, uno da la cara diciendo ahorita, ahorita

Alcaldesa Municipal: bueno, es importante lo mismo que yo les digo ahora, la unidad técnica es las que le da usted en papeles en documentos, por lo que se habla siempre, o sea, yo veo un macro de todo. En el caso de la calle Wembley sí se va a atender y si le ha explicado también a ellos cómo usuarios y como contribuyentes de esa área que el trabajo que se hizo y lo expuse, creo que hace 2 sesiones aquí, el material no está agarrando, entonces está haciendo una gestión para poder tener un material diferente para poderle dar el seguimiento, pero ya se está atendiendo entonces tener paciencia.

Si aquí llegaron y me dijeron hace 3, 4 meses que habían esperado. No sé cuántos años para eso, ya el trabajo está programado, ya nosotros estamos trabajando ahí, lo que pasa es que tienen que tener paciencia para los procesos que esto lleva, podemos hacerlo con el material que esté y en 3 meses estamos hablando en la calle Wendolin otra vez y yo de verdad quiero como salir de ese capítulo, administrativamente es desgastante ver la misma calle todo el tiempo, pero sí necesitamos hacer los procesos correctos para que los trabajos queden de manera correcta, entonces a los vecinos lo que tienen que tener es paciencia. Ya saben que la municipalidad está trabajando.

Con este el tema de la pradera no tengo claridad en este momento. ¿Cuál es el proceso actual? Entonces voy a consultarlo para hacer el traslado a la unidad técnica para que nos informen cómo está el tema.

Regidor propietario Esteban Varela: ese tema sí me preocupa porque lo habíamos traído hace varias semanas y sé que incluso se le está obstruyendo. Es una señora la que vive ahí, señores, y también se les parte. El problema era la obstrucción a la entrada de la casa, y sé que sí, han estado muy, muy pendientes de eso y también he pasado por ahí si se desperdicia o hay, hay mucho reguero ahí de agua, entonces muchas gracias.

Síndico propietario de Tapezco Jonathan Arce: ¿buenas no para responderle más que nada a Henry? Sí, sí, sí, nos estamos reuniendo y no sé por qué dicen eso que no nos vamos a reunir, porque si Mariana si juega con nosotros y fue la otra muchacha, no recuerdo cómo se llama Natalia y estuvimos ahí estuvo José Antonio también, no sé qué pasó, porque sí, sí, sí, nos reunimos y maestra presentó

el otro proyecto que viene para ahora para marzo este ya se ha aprobado, se supone, es de las partidas específicas. No sé qué pasó ahí, porque sí, sí, sí que digamos siempre, siempre nos estamos reuniendo los concejales, con los síndicos y con la muchacha de la muni.

Presidente Municipal: yo creo que ahí nada más para recalcar, creo que de esto sale algo muy importante, que el canal de comunicación es directo, tanto nosotros, los regidores, los compañeros síndicos de cada comunidad, más bien a los que no vienen que las comunidades los presionen a que vengan y que sean la voz de ellos y también recordar que están las compañeras de planificación Mariana y la compañera de desarrollo económico Natalia, cualquier cosa, yo sé que están ellas anuentes también a recibirlos, pero importante que esa vía de comunicación sea muy clara.

Regidora suplente Nuria Quesada; solicitar la comisión de asuntos culturales tiene 3 documentos que analizar, entonces necesitamos hacer la reunión, jueves, viernes, ustedes me dicen, se le contesta que 5 de la tarde ustedes me dicen también para coordinar con doña Gina con don Olman.

Presidente Municipal jueves a las 5 queda convocada la comisión de asuntos culturales para este próximo jueves, que sería 13, a las 5:00 de la tarde.

Regidor suplente Jaime Zúñiga: buenas noches, comunicarles que en la junta vial nos reunimos todos los meses, siempre llegamos prácticamente todos, yo diría que lo más apropiado sería que muchas quejas deberían de llegar a la Junta vial deberían de llegar ahí por escrito y tal vez tienen un poquito más de peso y se les da porque se agenda, se agenda un toque mejor la situación. Por ejemplo, lo que decía Douglas, de las barandas o vallas es Juan Antonio. Ese día decía que entre el perfilado y lo que tiene el Mopt hay muchas que él estaba tratando de rescatar acá para la municipalidad de Zarco, pues lleva su proceso, pero yo pienso que hay muchas cosas que se están haciendo ahí y sería de veras más, pienso yo como un poquito más de peso que llegue allá a nosotros. En esas siempre nos reunimos una vez al mes a veces se cambia.

Presidente Municipal: las notas podrían entregarse con la Secretaría de la alcaldía, doña Gina, no sé si se puede.

Alcaldesa Municipal: a la unidad técnica, dirigidas se pueden entregar en la unidad técnica. También las puede recibir aquí la alcaldía y vienen dirigidas a Junta vial solamente dirigidas a la Junta vial, directo a la unidad técnica.

Presidente Municipal: importante verdad para que la comunidad sepa que las denuncias o las solicitudes que tenga entonces dirigidas a la junta vial y que las entreguen el departamento de la unidad técnica.

